ACTA No. 14

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 28 de Febrero del año 2025, a las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta Número 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2025 y Dispensa de la lectura del Acta Número 13 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Febrero de 2025.
- IV. Informes correspondientes al mes de Febrero de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Febrero de 2025, lo anterior para dar

- cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Escritos que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Abraham Floriano Rodríguez (Vejez), María Guadalupe Monje Rodríguez (Viudez), Víctor Manuel Rodríguez Ochoa (Cesantía por edad avanzada) Manuel Emilio Arias Yepis (Jubilación), Mònica Ramos Ríos (Vejez), Juan Manuel González Rodríguez (Invalidez) y María de la Luz Gallardo (Vejez).
- VII. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, relativo a la autorización de la Implementación del Programa de Reconocimientos e Incentivos Económicos para Bomberos del Municipio, en los precisos términos en que se propone en el escrito que se atiende.
- VIII. Acto relativo a la emisión de un punto de acuerdo en el que se apruebe la participación del Municipio de Nogales, Sonora en la Guía Consultiva de desempeño Municipal y se designe a la persona encargada como enlace Municipal que será la responsable de coordinar la operación de la guía y las demás acciones requeridas, conforme a lo establecido en el escrito presentado por el Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal.
 - IX. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se turne a Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen, la Celebración del Contrato de Comodato entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado (OOMAPAS), por lo que respecta a los bienes mueble e inmuebles consistentes en una Planta Tratadora de Aguas Residuales y el inmueble sobre el cual se encuentra dicha planta, cuya descripción y características de dichos bienes se describen en el escrito presentado.
 - X. Escrito que presenta la regidora Leticia Amparano Gámez, mediante el cual solicita se realice exhorto al Gobierno Federal por conducto de la Dirección de Aduanas de México, para que se cumpla con el debido funcionamiento del programa de semaforización aduanal, petición que se desarrolla en los

incisos A) y B) del escrito que se atiende, para que sea sometido para su aprobación, en su caso, al pleno del Ayuntamiento.

- XI. Correspondencia recibida.
- XII. Informe de Comisiones.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndica propietaria y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor a el secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario por favor.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias buenas tardes, y procede al pase de lista: Ing. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente), Sindica Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora Leticia Calderón Fuentes, (presente), Regidor Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Angelica Valdez Mendoza, (presente), Regidor Ramón Medrano Torres, (presente), Regidor Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Regidora Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Regidora Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Dora Alicia Ruelas Armenta, (la compañera Dora Alicia Ruelas Armenta se comunicó el día de hoy con nosotros a muy temprana hora y por un asunto de carácter familiar se encuentra fuera de la ciudad y por ese motivo no va asistir a la reunión), Regidora Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Regidor Alejandro Villaseñor Othón, (presente), Regidora María Elena Moreno Durazo, (la regidora María Elena Moreno Durazo dejo el día de hoy un escrito en el que nos manifiesta que le era imposible asistir a esta reunión por encontrarse fuera de la ciudad por un motivo de carácter familiar), Regidor Joel Enrique Cabral Cruz (presente), señor presidente le informo que de la lista de asistencia que se encuentra con nosotros se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor de nueva cuenta al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí señor presidente, con el permiso de todos, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, maestra.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias, si compañeros, ah, miren por la necesidad y la premura quiero pedirles a este honorable cabildo, cambiar el punto número nueve, que a la letra diría: escrito que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia Síndico Municipal mediante el cual solicita que se autorice la celebración del contrato de comodato entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, OOMAPAS, por lo que respecta a los bienes muebles e inmuebles consistentes en una planta tratadora de agua residual y el inmueble sobre el cual se encuentra dicha planta, cuya descripción y características de dichos bienes se describen en el escrito presentado y autorizar al presidente municipal síndico municipal y secretario del ayuntamiento para su suscripción, y también quiero pedir retirar de una de las hojas aquí el artículo 2785 si están de acuerdo con esto, es cuanto señor presidente.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿27 que perdón, maestra?.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, responde: 2785.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, ¿regidora Claudia? adelante regidora Claudia.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Buenas tardes, con su permiso señor presidente estamos de acuerdo con la propuesta del síndico debido a que tuvimos ya una reunión de comisión antecediéndonos o adelantándonos al análisis de esta solicitud por lo que vemos viable la propuesta que nos hace el síndico de pasarlo directamente a votación al pleno del cabildo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias entonces se refiere al punto número nueve ¿no? ¿síndico? lo que comenta en el mismo sentido de regidora Claudia Marcela, quienes estén de acuerdo de modificar el punto número nueve que solicita la síndica, este, si están de acuerdo les pido de favor de levantar su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por Unanimidad señor presidente queda aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la modificación al punto IX del orden del día en los términos en que fue expuesto por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, para quedar como sigue: Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita que se autorice la celebración del contrato de comodato entre el ayuntamiento del municipio de nogales, sonora, y el organismo operador de agua potable y alcantarillado (OOMAPAS), por lo que respecta a los bienes mueble e inmueble consistentes en una planta tratadora de aguas residuales y el inmueble sobre el cual se encuentra dicha planta, cuya descripción y características de dichos bienes se describen en el escrito presentado y autorizar al presidente municipal, sindica municipal y secretario del ayuntamiento para su suscripción. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien, ya aprobamos ese punto a solicitud de la sindico, ahora sometemos la aprobación del orden del día, si me lo permiten, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 28 de Febrero de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar <u>el punto número tres del orden del día:</u> Aprobación del Acta Número 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2025 y Dispensa de la lectura del Acta Número 13 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Febrero de 2025, quienes aprueben el acta número 12 y la dispensa de la lectura del acta número 13, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.— El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el Acta Número 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2025 y la Dispensa de la lectura del Acta Número 13 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Febrero de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continuando con el orden del día pasamos <u>al punto número cuatro:</u> Informes correspondientes al mes de Febrero de 2025, que presentan para conocimiento

del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL v FOPIN, para cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, al ser para conocimiento pasamos al siguiente punto. continuamos con el punto número cinco: Escrito que presenta su servidor Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Febrero de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aquí están los informes, ustedes también los tienen, al ser de conocimiento pasamos al punto número seis del orden del día: Escritos que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Abraham Floriano Rodríguez (Vejez), María Guadalupe Monje Rodríguez (Viudez), Víctor Manuel Rodríguez Ochoa (Cesantía por edad avanzada) Manuel Emilio Arias Yepis (Jubilación), Mònica Ramos Ríos (Vejez), Juan Manuel González Rodríguez María de la Luz Gallardo (Vejez), quienes estén por la afirmativa de aprobar que las pensiones descritas en este punto se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación . - El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Abraham Floriano Rodríguez (Vejez), María Guadalupe Monje Rodríguez (Viudez), Víctor Manuel Rodríguez Ochoa (Cesantía por edad avanzada) Manuel Emilio Arias Yepis (Jubilación), Mònica Ramos Ríos (Vejez), Juan Manuel González Rodríguez (Invalidez) y María de la Luz Gallardo (Vejez). **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continuando con el orden del día **punto número siete:** Escrito que presenta su servidor Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, relativo a la autorización de la Implementación del Programa de Reconocimientos e Incentivos Económicos para Bomberos del Municipio, en los precisos términos en que se propone en el escrito que se atiende, voy a pedir de favor al secretario por si quiere dar más detalle sobre lo mismo, por favor.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí señor presidente con su permiso, con el permiso de todos, voy a dar lectura al documento que respalda la petición que presenta ante este pleno el ciudadano presidente municipal ingeniero Juan Francisco Gim Nogales, Asunto: Programa de Reconocimiento e Incentivos Económicos para Bomberos del Municipio, C. Integrantes del pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, presentes: Por medio de la presente, y con fundamento en las atribuciones que confiere la Legislación Estatal y Municipal vigente, me permito someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el programa de reconocimientos e incentivos económicos para bomberos del municipio, cuyo propósito es valorar y fortalecer la labor que desempeñan los que integran el cuerpo de bomberos, tanto de planta como voluntarios, para lo cual realizo la siguiente: exposición de motivos, es atribución de los ayuntamientos administrar libremente su hacienda, expedir, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial, asegurando la participación ciudadana y vecinal, contando con las facultades que establece el Artículo 61, en los ámbitos: I. Legislativo y Reglamentario, II. Político, III. Administrativo, IV. Financiero; y V.- de Policía, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. El ARTÍCULO 61 ya citado, establece: Corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: III. En el ámbito Administrativo: Inciso T). -Otorgar reconocimiento público al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes realizadas en beneficio de la comunidad, con tal fundamentación, se propone establecer este programa, tomando en cuenta que los bomberos realizan una labor fundamental en la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente de nuestra comunidad e implica una alta preparación técnica y física. Sus funciones incluyen la extinción de incendios en estructuras, vehículos y áreas forestales, el rescate de personas atrapadas en accidentes de tránsito o situaciones de riesgo, la atención de emergencias con materiales peligrosos, el apoyo en desastres naturales y la

capacitación de la ciudadanía en medidas de prevención y respuesta ante todo tipo de emergencias, arriesgando su propia integridad física en beneficio de la población, lo que habla de su entrega y profesionalismo. Además, es importante decir que los bomberos voluntarios desempeñan un papel clave, brindando su tiempo y esfuerzo sin una remuneración fija, demostrando un compromiso inquebrantable con la comunidad, a pesar de la dedicación con la que se desempeñan, en muchas ocasiones no cuentan con los incentivos ni reconocimientos adecuados que reflejen y dignifiquen el esfuerzo y sacrificio al que se enfrentan diariamente. Es por ello, que este programa busca establecer un esquema de reconocimientos e incentivos económicos mensuales que contribuya a mejorar sus condiciones y a fortalecer su trabajo, incluyendo tanto a bomberos de planta como a bomberos voluntarios. el reconocimiento de los bomberos no solo motiva a los elementos en activo, sino que también a nuevas generaciones a formar parte de este cuerpo de servicio público, además, con un apoyo económico adicional equivalente a un mes de salario, se contribuye, en una medida a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, reforzando el compromiso con su trabajo y con la comunidad. propuesta: establecer un programa de incentivos económicos mensuales y reconocimientos para los bomberos del municipio, incluyendo a los bomberos voluntarios, con el fin de valorar y motivar su desempeño en la atención de emergencias y en la protección de la ciudadanía, objetivos: 1. – Implementar un esquema de reconocimientos mensuales a los bomberos (de planta y voluntarios) más destacados, basado en su desempeño, asistencia y méritos obtenidos, 2. - Otorgar el equivalente a un mes de salario (\$13,429.15 Pesos), a quien resulte seleccionado, como estímulo a su esfuerzo y dedicación, dicho estímulo extraordinario a los bomberos en nómina se realizará con cargo a la partida 13403 del Capítulo 1000 Servicios Personales del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Nogales, Sonora. Y a los bomberos voluntarios con cargo a la partida 44106 de dicho presupuesto de egresos, 3. – Autorizar recursos municipales y gestionar recursos estatales para garantizar la sostenibilidad del programa. FUNCIONALIDAD DEL PROGRAMA: 1. Creación de un Comité de Evaluación: Conformado por 5 Integrantes: 2 Miembros del Patronato de Bomberos (Comandante y Jefe y Subcomandante) 2 servidores públicos (Secretario del Ayuntamiento y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Reglamentación) y a invitación del presidente Municipal una persona de la sociedad civil. Este Comité estará encargado de evaluar el desempeño de los elementos y determinar a quien se otorgará el reconocimiento e incentivo económico, 2. Criterios de Selección: Se definirán con asistencia, capacitación, acciones destacadas, antigüedad compromiso, 3. Asignación de Recursos: Se destine un presupuesto específico para la entrega de incentivos económicos, garantizando su transparencia y equidad, 4. Ceremonia Mensual de Reconocimiento: Se realizará un acto público

donde se reconocerá y se hará entrega del incentivo económico al bombero destacado, fortaleciendo su visibilidad y prestigio ante la comunidad, es importante resaltar, que al aprobarse por el pleno del ayuntamiento este programa y que se inicie con el otorgamiento de incentivos económicos y reconocimientos a los bomberos del municipio, incluyendo a los bomberos voluntarios, se traduce en un acto de justicia y un mecanismo para mejorar su desempeño y bienestar, asimismo fortalecerá el compromiso de los elementos con su labor, motivará a nuevas generaciones y reforzará el vínculo con la comunidad, aunado al estímulo que se otorgue ante esta admirable labor se sensibilizaría a la comunidad sobre la importancia del trabajo que realizan los bomberos y fomentar una cultura de respeto y gratitud hacia ellos, por lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración la presente propuesta y les solicito respetuosamente la autorización por parte del pleno del H. Ayuntamiento del programa en los precisos términos en que se ha desarrollado en este escrito, así como autorizar los recursos económicos de las partidas indicadas con antelación, necesarios para su financiamiento y ejecución, atentamente, Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario por la asistencia técnica aquí, adelante regidora Leti.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Yo me chuté todo el documento que está presentando, por supuesto que no hay manera de poner una objeción, al contrario, yo creo que son héroes de carne y hueso nuestros bomberos un reconocimiento que no podemos negar, todos los días enfrentan riesgos, su propia vida, su familia, entonces, es por demás pues no aceptar este reconocimiento, pero yo siento que se le queda chico, con todo respeto, estamos hablando de estímulos ¿qué estímulos? aparte de un mes de sueldo a un bombero ¿cuántos bomberos activos hay ahorita? ¿Cuántos?.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tenemos un total de 51 bomberos agregados en nuestra nómina municipal que es una de las acciones que en la pasada administración encabezada por el presidente Juan Francisco Gim fueron agregados los bomberos como parte del personal del ayuntamiento, en el pasado en las anteriores administraciones los bomberos recibían solamente una aportación económica por parte del ayuntamiento para solventar sus gastos entre ellos el pago parcial de nómina de alguno de esos compañeros lo que hizo esta administración encabezada por el presidente Juan

Gim fue el hecho de absorber a esos 51 elementos, sacarlos de la partida de apoyo a instituciones e integrarlos en la partida 1000 donde ya reciben ellos ahora su salario y reciben el beneficio social que conlleva el ser trabajador del ayuntamiento, con los servicios médicos para ellos, para sus familias y las prestaciones que tienen adicionales, esos es esos 51 bomberos, pero además de ellos existe una plantilla de bomberos voluntarios que sin recibir una remuneración también ellos participan en la labores de salvaguarda, en las labores de atención a incendios, a emergencias que se presentan en la ciudad, realmente tenemos, pues, ahora sí que de vecinos en este edificio un grupo de ángeles que nos ayudan a preservar el cuidado y la salud de nuestra población.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, continua: Y yo no tengo ningún problema, al contrario, es una lucha que tenían los bomberos, el cuerpo de bomberos de Nogales, que tenían desde muchas administraciones atrás y nunca les habían hecho caso, lo celebró honestamente porque además les permitió aumentar su sueldo porque ganaban unos sueldos muy raquíticos, por cierto, cuando no tenían este reconocimiento, yo no tengo ningún problema, yo siento que si tenemos ese grueso de bomberos activos más de 50 pues imagínate, al año le vamos a dar incentivos a 12, entonces, yo considero que de perdis sí se pudiera aumentar aunque sea unos tres bomberos por mes yo creo que va a ser un poquito complicado el que sea nada más un reconocimiento de un bombero por mes, siento que también está muy en el aire la cuestión de decir. Okey, vamos a buscar incentivos estatales, federales, ustedes saben que no hay, que es responsabilidad de aquí del municipio prácticamente que era lo que ellos alegaron tantísimos años desde hace casi 20 años que yo estuve en el congreso local qué se refiere este reconocimiento porque en la mayoría de los municipios tienen el reconocimiento de depender del municipio y en Nogales no se había logrado a pesar de que somos el municipio de los que tenemos el mejor cuerpo de bomberos, de los que más años tienen y que no se les habían dado este tipo de reconocimientos por Ley, son nuestros héroes definitivamente me encanta el poder y que se haya dignificado por parte de este ayuntamiento a estos héroes de carne y hueso pero considero que tal vez se pudiera hacer un esfuerzo extra y que no fuera uno, que fueran dos o tres los bomberos que se reconocieran porque se me hace que sí está perfecto desde los comité, desde buscar los incentivos etcétera, etcétera pero siento que difícilmente podríamos diferenciar quién es mejor y quien es peor, pues, siento que la mayoría, la verdad, híjole, cumple a más no poder con sus responsabilidades salvaguardar la integridad de todo tipo aquí en nuestro municipio, en nada más el felicitar y de poderse por favor que pudiéramos aumentar a dos, tres bomberos en sus reconocimientos mensuales es todo señor.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien, haciendo, perdón, nada más el uso de voz informativa, si quisiera comentarles que este esfuerzo de incorporar a nuestros bomberos se hizo en los años anteriores y hubo que hacer ajustes en el presupuesto del ayuntamiento hemos actuado, para poder llegar a este punto de proponer por lo menos en esta ocasión a un bombero que sea el que se reconozca y yo considero que es muy loable la propuesta que presenta la ciudadana de regidora, por supuesto, pero tenemos que hacerlo con mucha responsabilidad sobre todo cuando se trata de los dineros del presupuesto, la cantidad que está respaldándose para este procedimiento de un bombero reconocido mensual se encuentra perfectamente ya disponible, se encuentra posible dentro del presupuesto y por supuesto que podría evaluarse la propuesta que comenta nuestra compañera regidora y las propuestas que puedan surgir de esta mesa y qué interesante que una propuesta que trae hoy el presidente municipal pueda fortalecerse para lo futuro, pero ahorita existe dentro del presupuesto actual del año 2025 suficiencia presupuestal para transitar esta propuesta y creo que sería una buena acción el hecho de que en comisiones ustedes puedan evaluar para lo futuro el hecho de poder crecer e incrementar cualquier partida que pudiera ser para beneficio de nuestros bomberos, de nuestros policías o de cualquier elemento de nuestra comunidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Martín?, compañero Martín adelante y luego el compañero Masto.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Muchas gracias alcalde, buenas tardes compañeros, compañeros de comunicación, muy de acuerdo con usted regidora Leticia Amparano, completamente de acuerdo porque es la misma situación que estamos padeciendo ahorita con la policía porque tenemos tan buenos elementos que es bien difícil seleccionar, por ejemplo en una patrulla que van tres se comete el acto heroico y nada más tengamos que reconocer a uno, pero lo interesante es lo que acaba ya de mencionar, para no ser reiterativo, lo que acaba de comentar nuestro secretario, nosotros vamos a hacer una reingeniería ya en la policía ya estamos trabajando para ver de dónde podemos hacer reducción de costos para reconocer a los que van todos en la patrulla porque si está bien difícil la verdad y como usted bien lo menciona no es posible nada más uno solo porque pues a lo mejor en la bombonera quien se hizo el acto heroico van cinco bomberos, entonces, darle alguno más va a estar difícil vas a tener buena tarea, en este caso acabamos de reconocer a una mujer para el mes de enero, mujer policía, un pero iban tres en la misma patrulla, entonces, tuvimos que tomar

la decisión el cual fue el actuar su expediente que estuviera muy limpio etcétera, etcétera pero estamos completamente de acuerdo con su propuesta yo creo que este tipo de incentivos en el caso de nosotros en que yo presido la Comisión de Honor y Justicia me ayuda mucho a llevar la toma de conciencia ¿por qué? porque los policías se sienten muy protegidos, se sienten halagados, la familia les da unas palabras, el alcalde cuando me dijo de este programa me dijo y te va a gustar mucho, me dijo, porque la familia llora, los abrazan y ellos están entendiendo que hacer lo correcto, porque es lo correcto en el momento correcto les va a recompensar, así que estoy muy de acuerdo con su petición.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, tiene la palabra el compañero Alejandro Villaseñor, Masto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Muchas gracias, yo aplaudo la propuesta alcalde, muy atinada, sé que ha estado chambeando con los bomberos pian, pianito ahí despacito ¿no? yo secundo la moción de aquí de Leti en que por lo menos eran tres, a lo mejor no trece mil y pico de pesos, a lo mejor incentivo puede ser de ocho mil pesos ¿no? y que sean tres para que sean unos veinticuatro mil pesos, y en el tema presupuestal yo creo que sí se puede lograr sacar ese dinero, ahorita estamos también por aprobar también una petición en cuanto a unas asociaciones civiles también que va a reflejar más lana, siento mucho el tema de los bomberos porque ahora en meses pasados y mala onda pero, en malos tiempos que diciembre es un mes muy sensible por los temas familiares navideños y que todos andamos festejando, y si no me deja equivocar aquí el jefe bombero, los apalearon de ir noche ¡he! o sea, entonces, cuatro incendios pero pesados, entonces, yo creo a los bomberos que se les pagan, pues, también están haciendo su chamba, pero ni modo no, es un riesgo pero se les paga, los voluntarios son, pues, aparte del amor al arte, son víctimas de su adrenalina porque no es de otra ¿no? esta canijo, pero sí se puede hacer que por lo menos sean tres de ocho mil pesos, ocho mil pesos es un incentivo muy bueno, y que se hagan tres ya sea dos bomberos o dos voluntarios ¿no? y un bombero, y ahorita en asuntos generales les voy a decir de donde vamos a sacar el dinero ¿cómo la ves? mira aquí cada regidor va a poner mil pesos de su bolsa para empezar y ya completamos para otros dos bomberos ¿cómo la ves jefe de bomberos? que se pongan con mil pesos cada uno, es todo lo felicitó por iniciativa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, compañero David tienen la palabra, adelante.

- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde, de buenas tardes a todos es una es un excelente programa que se está presentando para la aprobación para el honorable cuerpo de bomberos, en el escrito que es muy claro, o sea, van a ser dos, es un incentivo, pero para dos ¿no? para los bomberos de base y también hay un incentivo para el bombero voluntario ¿es uno?.
- El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, indica: Es uno de cualquiera de los dos.
- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Okey perfecto, entonces, eso ya queda. La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, expresa: o bueno, meta a un voluntario, incentiven al voluntario y uno que se quede para los de base, puede ser una buena opción.
- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Yo había leído eso, entendí más bien en el contenido que era uno de base y uno de voluntarios.
- La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, expresa: Yo sí entendí que era uno.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno ahorita, miren, yo ahorita les comento algo.
- El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Y una duda no más que tengo y hago la propuesta en ese sentido, está la creación de un comité de evaluación en el que hay cinco personas incluyendo el alcalde, dentro de este comité de evaluación ponen que está integrado por el secretario del ayuntamiento, estaría en este caso como uno de los integrantes la secretaría de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, mi propuesta sería que fuera el secretario de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio derivado que como lo comentó el secretario del ayuntamiento es un tema de dinero del presupuesto ¿no? es presupuesto de egresos y creo que por ser una materia, por la naturaleza del

incentivo y de las partidas, pues, es un tema relacionado a la comisión de hacienda y de entrada propongo que si así lo considera el pleno del cabildo y usted alcalde que sea el secretario de la comisión de hacienda el profesor Ramón Medrano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Alguien más pidió la palabra? estaban el maestro Medrano, Gabriela y luego por allá compañero Jesús José Báez.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Gracias alcalde, al estilo japonés en esta propuesta alcalde "ni quito, ni pongo" me parece excelente escuché con atención ahí al secretario como hay un comité que integrará un expediente para premiar el año tiene doce meses me parece muy correcto ¿12 verdad? con ese incentivo de la cantidad de dinero en el caso de empates que ponían de ejemplos, pues, del comité se tendrá buenos criterios para desempatar escuché antigüedad, preparación, actos, y difícilmente empatarían, además, es comandantes que los dirigen, además de comandante conoce bien su personal, tienen unidad, tienen trabajo y no creo que sea el caso porque seleccionar a veces significa eliminar, pero creo que el trabajo en equipo de los bomberos será visto en la ciudad y no creo que haya problemas en que haya un bombero reconocido al mes, al fin al siguiente mes será otro y así vamos a ir creciendo y con la propuesta veo que puede haber propuestas de los demás compañeros y demás estímulos, más adelante, entonces yo les diría que eso me parece bien y en el camino se acomodan las calabazas y seguimos avanzando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias maestro, tiene la palabra Martha Gabriela Castillo.

La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete, manifiesta: Con su permiso presidente, pues yo en esta ocasión vengo a reconocer el esfuerzo que se ha hecho, la propuesta que trae aquí el alcalde, yo pienso que este reconocimiento es tanto para los bomberos y también para su familia ¿no? que se quedan en casa esperando que el bombero regrese y regrese con bien, porque sabemos que, en muchas ocasiones, pues, es una tragedia realmente ¿no? y gracias a Dios en este invierno, pues, hemos salido pues bien, un poco bien librados ¿no? de esta situación, también me parece muy interesante las propuestas que se han hecho aquí como de aumentar el número de bomberos, cabe mencionar que en el artículo 51 de Protección Civil habla sobre las facultades del ayuntamiento y para poder

generar el recurso y poder dárselos a los bomberos, en este caso también habla sobre el patronato, cómo se integra el patronato, entonces yo pienso que en este ejercicio vamos cortos ¿no? o sea, como bien decimos podemos reconocer a más pero no tenemos el recurso suficiente para reconocer a todos, pero sí podemos ir trabajando con la iniciativa privada para que vayan apoyando y vayamos incentivando también a los bomberos por medio del patronato y de la iniciativa privada que forma ese patronato y mi propuesta va en ese sentido ¿no? que votemos la propuesta tal cual y pues vayamos trabajando ahora sí que como cabildo para buscar más recursos para ellos por medio de la iniciativa privada para este ejercicio, gracias presidente.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: ¿Oye y si cada quien pone mil pesos, no te gusto mi idea?.

La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete, responde: Por supuesto.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Pero también dejamos por un lado la propuesta de que haya un miembro de la comisión de hacienda dentro del comité.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí, este, eh, la verdad que sabía yo que la misma dinámica que tiene esta mesa, propondría eso ¿no?, pero yo antes de y conociendo la partida 1000 ahorita podríamos hacer una dinámica de que contemos con la propuesta que un servidor hace y complementando lo que ustedes dicen, podemos llegar a para buscar más incentivos con la iniciativa privada yo me comprometo sin meterme con la partida 1000 porque sé que esta ajustada, antes de estar aquí y proponerlo obviamente lo consulté, como muchos de ustedes también lo hizo, entonces, podríamos buscar un incentivo más económico que pudiera ser de hasta de ocho mil, siete mil, diez mil pesos, para otra persona, otro bombero, yo me comprometo a gestionarlo con el sector empresarial y ustedes comprométanse a gestionar otro incentivo y creo que así podemos complementar su iniciativa que aquí, si bien es cierto, lo han puesto entonces de esa manera creo que podemos hacerlo y nadie, nadie creo que se va a negar a ayudar a esos héroes que tenemos aquí en Nogales, es la propuesta, votaríamos esta como es el compromiso de buscar, porque claro que

podemos encontrar eso ¿verdad? Estaba Ramón y luego Ana Laura, no, estaba primero que el compañero José Báez Ramón y Ana Laura, adelante José por favor.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Es muy caballeroso el compañero, es muy rápido lo que voy a decir yo, bueno pues no quiero ser repetitiva pero me encanta la idea de motivarlos y yo creo que como comerciantes nosotros los que somos dueños de otro tipo de empresas, restaurantes y eso a lo mejor podríamos buscar una comida en diferentes empresas para también motivarlo y a lo mejor, eh, conseguir unos vales de una cena o algo y eso nos va a costar, hay que buscar cosas a lo mejor que no nos cueste, sí, patrocinios con comerciantes locales yo le aseguro que al que vayamos y le toquemos la puerta y le digamos que es para los bomberos encantados de la vida no los va a dar y eso no nos cuesta.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Que la Ana Laura se encargue de eso.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, responde: Yo encantada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Ramon Valenzuela.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Me encanta sí presidente secundando lo que usted dice yo también lo que propongo es que se apruebe el escrito en los precisos términos que usted lo está sometiendo al pleno del cabildo y hacer el compromiso presidente, hago el compromiso de que con nuestros amigos empresarios igualar el estímulo que se le va a dar de premio al bombero del mes, igualarlo pero que sea la iniciativa privada quien lo ponga y yo me comprometo junto con usted a ir a buscar ese recurso que presidente.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: ¡Usted solo pues!.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Pero necesito el respaldo de nuestro líder.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: José, adelante José.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Bueno, excelente alcalde muy buena iniciativa como lo dicen los compañeros, estamos hablando de 51 bomberos que están en nómina felicidades por eso tenerlos en sueldo y de aquí mismo estarles pagando, sí están en nómina y tiene prestaciones, pero aparte tenemos unos bomberos que usted lo dijo que son voluntarios, excelente, creo que ahorita andamos revisando son más de 50 también que no están en nómina, a lo comento también el compañero Jiménez, entonces, está excelente pues reconocerlo ¿no? pero también por ahí decían van a ser 12 premios los que va a haber, o sea, 12 mensualidades, doce de ellos, pero también ir pensando en que hay bomberos voluntarios que tienen muchos años y que no fallan porque tú los ves y tienen, no sé, quince, veinte años de voluntarios y no están en nómina, entonces, por qué no pensar nosotros en mensualmente ir metiendo uno o dos a nóminas así como van a premiar o vamos a premiar o se va a premiar a uno, que excelente iniciativa, pues también ir viendo la forma de nosotros ir absorbiendo uno más, porque ya serían creo 51 tenemos ¿no secretario? entonces decir Okey vamos a meter uno para un reconocimiento y vamos metiendo otro para nómina ¿se puede? tal vez sí, tal vez no ahorita, tal vez mañana, platicando aquí con la comisión de hacienda o con quien tengamos que ver el tema, iniciativa excelente alcalde te lo vuelvo a decir felicidades, pero ir viendo cómo podemos meter a esos que más antigüedad tienen voluntarios usted los conoce que tiene 15 o 20 años y que salen de su casa y que no reciben un sueldo, estaba viendo la iniciativa y yo también ya saben nos apuntamos, los podemos apoyar también, los que tenemos nuestro negocito, pero vamos dándole a esos bomberos alcalde también los podamos ir metiendo a lo mejor tiene 51 y en marzo tiene 52, a lo mejor tienes mes tras mes uno más en nómina, es un comentario porque sabemos que así como les duele a usted, nos duele a nosotros y pues ojalá podamos hacer algo la comisión de hacienda para ir viendo cómo podemos meter sobre todo que tengan su salario, ir metiendo más gente porque ustedes lo hicieron felicidades, usted metieron 51 ¿no son? entonces sí podemos meter uno más o dos más, ahí hay que verlo ¿cómo la ven? entonces para mí excelente y ojalá podamos ir metiendo a nóminas más bomberos alcalde, te lo vuelvo a decir alcalde felicidades por la iniciativa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias José, Joel Cabral adelante.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: Muchas gracias, de igual manera felicitándolo por esta iniciativa y correspondiendo a lo que dice aquí alcalde y apoyar a los que van a premiar, pues, nosotros tenemos un restaurantito pequeño, pero yo propongo que a la persona que van a premiar una cena para 2 ahí con nosotros o una comida un desayuno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, adelante, adelante.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: No es competencia pero está muy bien ya estamos en la jugada todos, entonces, ahí le decían Masto vamos cooperando, pues ahí está, vamos viendo qué regidor le toca cuando ustedes den la, que demos pues, que se dé el deste, que digan fulano regidor te va a pagar tu comida con tu familia, no sé, en un restaurant y estaría bien padre, yo me sumo a lo que dicen ustedes, creo que todos se suman, entonces, hay que soltarle tantito, hay que sacar de la billetera, hay que sacar de la cuenta entonces ¿qué le parece? nosotros nos sumamos cuente conmigo y si quieren ahora que hagan el primer reconocimiento yo me apunto para la primera cena yo puedo ser el primero, de una vez, y ya que diga cada quien ¿qué le parece? yo soy el uno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien entonces si les parece que votamos el punto como está y que queden registradas todas las iniciativas que salieron aquí, la verdad yo agradezco que a este punto le han agregado valor con todas sus participaciones, que no se les olvide nomás, que no se nos olvide a lo que nos comprometimos y a darle seguimiento, que de verdad lo vamos a hacer con mucho gusto, muy bien, con su permiso lo metemos a votación y una vez concluida la lectura el punto número siete del orden del día, si están de acuerdo con aprobar este programa presentado en sus precisos términos, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación . — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la propuesta que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, relativa a la autorización de la Implementación del Programa de Reconocimientos e Incentivos Económicos para Bomberos del Municipio, en los siguientes términos; PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA BOMBEROS DEL MUNICIPIO, cuyo propósito es valorar y fortalecer la labor que desempeñan los que integran el cuerpo de bomberos, tanto de planta como voluntarios, para lo cual realizo la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Es atribución de los Ayuntamientos administrar libremente su hacienda, expedir, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial, asegurando la participación ciudadana y vecinal, contando con las facultades que establece el Artículo 61, en los ámbitos: I. Legislativo y Reglamentario, II. Político, III. Administrativo, IV. Financiero; y V.de Policía, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. El ARTÍCULO 61 ya citado, establece: Corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: III. En el ámbito Administrativo: Inciso T). -Otorgar reconocimiento público al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes realizadas en beneficio de la comunidad. Con tal Fundamentación, se propone establecer este programa, tomando en cuenta que los bomberos realizan una labor fundamental en la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente de nuestra comunidad e implica una alta preparación técnica y física. Sus funciones incluyen la extinción de incendios en estructuras, vehículos y áreas forestales, el rescate de personas atrapadas en accidentes de tránsito o situaciones de riesgo, la atención de emergencias con materiales peligrosos, el apoyo en desastres naturales y la capacitación de la ciudadanía en medidas de prevención y respuesta ante todo tipo de emergencias, arriesgando su propia integridad física en beneficio de la población, lo que habla de su entrega y profesionalismo. Además, es importante decir que los bomberos voluntarios desempeñan un papel clave, brindando su tiempo y esfuerzo sin una remuneración fija, demostrando un compromiso inquebrantable con la comunidad. A pesar de la dedicación con la que se desempeñan, en muchas ocasiones no cuentan con los incentivos ni reconocimientos adecuados que reflejen y dignifiquen el esfuerzo y sacrificio al que se enfrentan diariamente. Es por ello, que este programa busca establecer un esquema de reconocimientos e incentivos económicos mensuales que contribuya a mejorar sus condiciones y a fortalecer su trabajo, incluyendo tanto a bomberos de planta como a bomberos voluntarios. El reconocimiento de los

bomberos no solo motiva a los elementos en activo, sino que también a nuevas generaciones a formar parte de este cuerpo de servicio público. Además, con un apoyo económico adicional equivalente a un mes de salario, se contribuye, en una medida a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, reforzando el compromiso con su trabajo y con la comunidad. PROPUESTA: ESTABLECER ECONÓMICOS DE INCENTIVOS PROGRAMA MENSUALES RECONOCIMIENTOS PARA LOS BOMBEROS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS. CON EL FIN DE VALORAR Y MOTIVAR SU DESEMPEÑO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EN LA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA. OBJETIVOS: 1.-Implementar un esquema de reconocimientos mensuales a los bomberos (de planta y voluntarios) más destacados, basado en su desempeño, asistencia y méritos obtenidos. 2.-Otorgar el equivalente a un mes de salario (\$13,429.15 Pesos), a quien resulte seleccionado, como estímulo a su esfuerzo y dedicación. Dicho estímulo extraordinario a los bomberos en nómina se realizará con cargo a la partida 13403 del Capítulo 1000 Servicios Personales del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Nogales, Sonora. Y a los bomberos voluntarios con cargo a la partida 44106 de dicho presupuesto de egresos.3.-Autorizar recursos municipales y gestionar recursos estatales para garantizar la sostenibilidad del programa. FUNCIONALIDAD DEL PROGRAMA: 1.-Creación de un Comité de Evaluación: Conformado por 5 Integrantes: 2 Miembros del Patronato de Bomberos (Comandante y Jefe y Subcomandante) 2 servidores públicos (Secretario del Ayuntamiento y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Reglamentación) y a invitación del Presidente Municipal una persona de la sociedad civil. Este Comité estará encargado de evaluar el desempeño de los elementos y determinar a quien se otorgará el reconocimiento e incentivo económico.2.-Criterios de Selección: Se definirán con base en asistencia, capacitación., acciones destacadas, antigüedad y compromiso. 3.-Asignación de Recursos: Se destine un presupuesto específico para la entrega de incentivos económicos, garantizando su transparencia y equidad. 4.-Ceremonia Mensual de Reconocimiento: Se realizará un acto público donde se reconocerá y se hará entrega del incentivo económico al bombero destacado, fortaleciendo su visibilidad y prestigio ante la comunidad. Es importante resaltar, que al aprobarse por el pleno del Ayuntamiento este PROGRAMA y que se inicie con el otorgamiento de incentivos económicos y reconocimientos a los bomberos del municipio, incluyendo a los bomberos voluntarios, se traduce en un acto de justicia y un mecanismo para mejorar su desempeño y bienestar, asimismo fortalecerá el compromiso de los elementos con su labor, motivará a nuevas generaciones y reforzará el vínculo con la comunidad. Aunado al estímulo que se otorque ante esta admirable labor se sensibilizaría a la comunidad sobre la importancia del trabajo que realizan los bomberos y fomentar una cultura de

respeto y gratitud hacia ellos. Por lo anterior **SE AUTORIZA** por parte del Pleno del H. Ayuntamiento la propuesta presentada e implementar el **PROGRAMA** en sus precisos términos, así como autorizar los **RECURSOS ECONÓMICOS** de las partidas indicadas con antelación, necesarios para su financiamiento y ejecución. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias a todos, que Dios los bendiga pasamos al punto número ocho del orden del día: Acto relativo a la emisión de un punto de acuerdo en el que se apruebe la participación del Municipio de Nogales, Sonora en la Guía Consultiva de desempeño Municipal y se designe a la persona encargada como enlace Municipal que será la responsable de coordinar la operación de la guía y las demás acciones requeridas, conforme a lo establecido en el escrito presentado por el Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, aquí se sigue proponiendo si todos están de acuerdo al que es ahorita actual contralor el licenciado Aldo Alejandro Martínez Varela, si están de acuerdo en que el siga haciendo este enlace, pues, es lo que se propone y es lo que votaríamos en este punto, pues si están en la afirmativa de aprobar la emisión de este punto de acuerdo y designar como enlace municipal al licenciado Aldo Alejandro Martínez Varela, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la emisión del siguiente punto de acuerdo: Se apruebe la propuesta presentada por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, para que el Municipio de Nogales Sonora, participe en la Guía Consultiva de desempeño Municipal. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la guía y se designa al Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela como enlace Municipal, y responsable de coordinar la operación de la guía y las demás acciones requeridas, conforme a lo establecido en el escrito presentado por el Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien para desahogar el <u>punto número nueve del orden del día</u>: Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita que se autorice la Celebración del Contrato de Comodato entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado (OOMAPAS), por lo que respecta a los bienes mueble e inmuebles consistentes en una Planta Tratadora de Aguas Residuales y el inmueble sobre el cual se encuentra dicha planta, cuya descripción y características de dichos bienes que se describen en el escrito presentado y autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para su suscripción, sí adelante regidor David y luego la regidora Claudia, ah si claro adelante regidora Claudia Marcela.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Con su permiso señor presidente en nada más haciendo un poquito de preámbulo del tema que vamos a someter a votación en este momento, el tema nos fue turnado a las comisiones de manera directa nosotros nos adelantamos y tuvimos una reunión el día 26 de febrero aquí en la sala de regidores, estuvimos convocadas las comisiones de Preservación Ecológica, la comisión de desarrollo urbano, la comisión de gobernación y en dicha reunión se adhirió la comisión también de hacienda para trabajar el punto en conjunto, en esa reunión tuvimos algunas participaciones tuvimos este algunas observaciones sugerencias respecto al tema a tratar, hubo únicamente una situación de un artículo por ahí que se manejaba, que precisamente es el que mencionó la síndico al inicio, que se solicitaba se eliminara únicamente del contrato que se va a firmar, fue la única observación que tuvimos, estamos listos de las cuatro comisiones que integramos este análisis tuvimos mayoría, tuvimos mayoría, tuvimos un empate en la comisión de hacienda, pero estamos listos presidente para llevar a cabo, este, y exponerlo ante el pleno para el que se someta a votación gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora tiene la palabra regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Así es, así es como lo comenta la regidora de Claudia Marcela el tema fue muy bien debatido el día de ayer en las comisiones, teníamos una duda acerca del artículo 2785 del Código Civil y fue el tema creo toral ahí, ya se resolvió, ya hizo la observación ahorita la compañera síndica municipal, la maestra Edna Elinora

Soto y también hay que decir que en esta mesa participaron el director de jurídico Juan Manuel Ruiz, el ingeniero Leonardo Sandoval, el secretario de desarrollo urbano el ingeniero Medina y también el arquitecto Villanueva, así como la tesorera municipal Julia Patricia Huerta ¿no? entonces, fue una mesa muy dinámica, muy retroalimentativa, debatida, de mucho análisis, pero a final de cuentas estamos privilegiando el tema de esta planta tratadora es de beneficio colectivo, es de interés general, es un tema de suma importancia que es el tema del tratamiento del agua y en este sentido al momento en que se haga la propuesta, por parte de un servidor va a favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias bien, quienes autoricen la celebración del contrato de comodato presentado en los precisos términos solicitados y autorizar que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento suscriban dicho contrato, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Por Mayoría señor presidente. (La regidora Leticia Amparano Gámez y el regidor Alejandro Villaseñor Othón votaron en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por Mayoría de Diecinueve Votos a favor Dos en contra de los presentes (21 Integrantes), AUTORIZAR la celebración del CONTRATO DE COMODATO entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado (OOMAPAS), por lo que respecta a los bienes mueble e inmueble consistentes en una planta tratadora de aguas residuales y el inmueble sobre el cual se encuentra dicha planta, cuya descripción y características de dichos bienes se describen en el escrito presentado y autorizar al presidente municipal, sindica municipal y secretario del ayuntamiento para su suscripción. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias continuamos con el orden del día con el <u>punto número diez</u> Escrito que presenta la regidora Leticia Amparano Gámez, mediante el cual solicita se realice exhorto al Gobierno Federal por conducto de la Dirección de Aduanas de México, para que se cumpla con el debido funcionamiento del programa de

semaforización aduanal, petición que se desarrolla en los incisos A) y B) del escrito que se atiende, para que sea sometido para su aprobación, en su caso, al pleno del Ayuntamiento, si gusta comentar algo regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Bueno, yo me estoy uniendo a un exhorto que ha hecho una diputada local de Movimiento Ciudadano aguí en el congreso local, aguí en esta mesa hemos tocado varias veces el gran problema que existe con las largas colas, los congestionamientos y los malos aspectos que se dan y sobre todo cómo está impactando en nosotros también, este exhorto que se realiza a el gobierno federal por conducto de la Dirección General de Aduanas de México para efecto que se cumpla con el debido funcionamiento del programa de semaforización aduanal, que tiene el objetivo en los procesos de revisión aleatoria de personas vehículos y mercancías que se encuentran en las dos puertas de entrada fronterizas que se tienen en Nogales, Sonora, actualmente este programa no cumple con el objetivo de eficiencia, esta petición es originada por la molestia y el constante reclamo de turistas, ciudadanos de aquí, nosotros mismos lo padecemos y lo vivimos, del país, sector comercial, turismo y empresarial, B) el presente exhorto tiene el objetivo que se dé agilidad a el cruce fronterizo y se aperture el total de las líneas de acceso ya que generalmente sólo una, la que trae como consecuencia largas filas y congestionamiento de automóviles de hasta más de dos horas para ingresar a territorio nacional, siendo esto principalmente los fines de semana, si ahorita nos damos una vueltecita están las filas, viene mi familia por ejemplo y me dicen que está bien complicado para cruzar y es una pena porque vemos que haya arriba por la garita mariposa generalmente esta una puerta abierta y aquí abajo que son cuatro puertas, pues hay solo una puerta abierta, es una pena es lamentable y eso hace que se desestime, pues, el deseo de venir, de venir a turistear, de venir a consumir, de visitar nuestros restaurantes que son principalmente los afectados, no debemos omitir que esto tiene un impacto en la economía local y nacional de nuestro Nogales, de México y una mala percepción del vecino país, impidiendo el turismo y la economía, por lo expuesto señores solicito a este pleno de cabildo se apruebe el referido exhorto, para que las autoridades aduaneras atiendan en los precisos términos que se propone, y además yo le anexaría todas las molestias de las revisiones que hace la guardia nacional porque han llegado a comentar a este ayuntamiento, perdón a los regidores, que se nos están retirando hasta las bolsas de pollo ¿no? que no están permitidas cruzar bolsas de pollo de 10 libras, las croquetas para las mascotas, también están prohibidas se les retiran, casi es un acoso el que vivimos los residentes fronterizos estamos impuestos a ir y venir a traer desde una bolsa de pollo, una bolsa de pan y que de repente te digan que eso no puede

cruzar, no hay, no están los semáforos funcionando, ya no es aleatorio, aquí ya es parejo el que cruza es revisión y es al ojo de buen cubero de parte del guardia que está parado y generalmente no revisan a todos los que cruzamos por ahí, así señores que sin otro particular pues nos ponemos a sus apreciables órdenes, atentamente licenciada Leticia Amparano Gámez regidora presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Maestro Ramon Medrano.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Gracias alcalde, escuche con mucha atención a la compañera con el exhorto que presenta y yo diría si podemos mandar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación dado el tema que creo que tiene interés directo ahí en esa comisión.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: ¡Es un exhorto señores!.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Alfonso adelante por favor.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, primeramente Leti felicidades por el exhorto me mandan decir los diputados que el exhorto ese se hizo hace varios, hace como un mes más o menos este que te mandan decir que gracias por reforzar el exhorto, el exhorto ya lo hizo el congreso hacia la autoridad federal, yo creo vendrían poquito a reforzar, pero yo pues no le veo el caso a dos exhortos, ya tiene un exhorto movimiento ciudadano en el Estado, la semana pasada creo que estuvieron en comunicación con el director general de aduanas, creo que es la misma persona que viene ahí, se están tomando cartas en el asunto, pero de todos modos muchas gracias por tu aportación y reforzar las iniciativas que tienen nuestros diputados de Movimiento Ciudadano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Compañera Leticia pidió otra vez, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Mire independientemente que lo haya hecho, la necesidad de la gente no tiene color y Nogales, los fronterizos de Nogales somos los ciudadanos que más padecemos y de todo nuestro Estado que nos visitan, que visitan el Estado de Arizona, el Estado vecino y al momento de regresar, prácticamente es el calvario, entonces, yo sostengo, yo creo que es un exhorto para todo mundo, yo sostengo que sean las autoridades también, el alcalde el que también que es la autoridad de aguí de Nogales que alce la voz por sus ciudadanos, por los ciudadanos de Nogales y las personas que nos visitan porque traen impactos muy fuertes yo sigo pidiendo por favor que se eleve la voz y de ser posible, porque no señor alcalde, como decía hace rato Ramón en compañía de usted pues también poner ¿no? una reunión con el nuevo administrador, él debe de tener conciencia porque hay miles de quejas y se leen todos los días por todos los medios, entonces, creo que es una de las quejas más fuertes y es el motivo de que se hicieron los cambios que se tenían que haber hecho, pues, yo sigo sosteniendo que lo sigamos impulsando y que además lo hagamos con mucha fuerza porque definitivamente lo estamos padeciendo y no nos estamos atreviendo a levantar la voz, aquí ya se ha tomado este tema, mucho antes de que la diputada de movimiento ciudadano lo hiciera aquí hubo varios compañeros que levantaron la voz en el mismo sentido, pero como muchos otros temas quedan nada más en la propuesta y no le damos seguimiento, entonces la solicitud señor alcalde también es que se le dé seguimiento porque los Nogalenses somos principalmente quienes lo estamos padeciendo, en nombre de nosotros los ciudadanos de Nogales, de los Sonorenses que visitan al vecino País Estado hermano y también en el regreso de los Nogales, Sonorenses, turistas de todo México que en verdad es un calvario el regresar, el ingresar de nueva cuenta a México principalmente ¿por qué están cerradas las puertas de acceso? ¿por qué? si tenemos cuatro puertas ¿solamente hay una puerta abierta? ¡caray! porque allá arriba en vez de que estén las dos puertas hay una puerta y ves un montón de soldados miembros de la Guardia Nacional, ves un montón hay veinte tal vez aquí abajo, arriba de perdis ves diez, doce, porque he contado hasta diez, doce y los ves muy monos nada más orillase en porque la voy a revisar, y oríllese, pero no están funcionando los semáforos, entonces, es ilegal también aunque ellos tienen la autoridad para revisar a quien desee, pero sí considero que como franja fronteriza hay que levantar la voz.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, sí ¿Quién seguía? Regidor Ramon y luego Edith Reichel.

El C. Regidor propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix. manifiesta: Si, con su permiso, estoy de acuerdo con la compañera Leti Amparano en que sí levantemos la voz pero hay que hacerlo de manera bien, que vaya un dictamen bien fundamentado, bien sustentado y bien motivado, yo como que se turne comisión, y que sea la comisión quien elabore un dictamen bien hecho para que sea formal y que sea el pleno del cabildo que autorice si es posible en los precisos términos que se haga desde la comisión de gobernación ese dictamen y que traiga la fundamentación legal y la debida motivación para nosotros como autoridad quedar, no bien protegidos, sino hacer bien nuestro trabajo porque todo acto de autoridad debe de ir motivado y fundado y más viniendo de una autoridad hacia otra, yo propongo que sé, que salga desde la comisión y que sea un dictamen bien hecho para poder ir a entregarlo y que sea el pleno del cabildo que lo autorice.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias seguía Edith y enseguida Alfonso adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes, yo realmente desconozco sobre el exhorto sí me gustaría conocerlo, es bastante interesante en lo que comentas Leti y pues la verdad sí es de mucha necesidad porque lo que se sabe de lo que muchas veces está sucediendo pues al cruzar ¿no? de estados unidos hacia acá o viceversa, entonces, de igual manera sería reforzarlo yo no dudo del exhorto que se pueda mandar de allá para acá que venga bien hecho sino que quizás aquí estamos ocupando de igual manera pues analizarlo y poder trabajarlo junto con gobernación que es lo que yo también considero que lo turnemos a gobernación para poder analizarlo juntos todos como cabildo y una vez de lo que se defina, pues, ya poderlo turnar, pues, a donde a donde corresponde y pues yo sé muy bien que el alcalde está trabajando en esos temas, en ese tema yo no soy nadie para marcarle una agenda a nuestro alcalde y pues simplemente me gustaría conocer el exhorto, no dudo de la diputada que lo haiga hecho de la mejor manera y por el bien de todos ¿no? y solamente solicito y pido que se pueda turnar también a la comisión de hacienda para su mejor análisis, perdón a la comisión de gobernación, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: No, yo mi propuesta también, estoy aquí en comunicación con mi diputada me va a mandar el exhorto que se aprobó en el congreso, yo pienso que deberíamos estar en la misma sintonía entre el congreso del Estado y el municipio y ver en qué términos mandó el gobierno del Estado la propuesta de los diputados de Movimiento Ciudadano hacia el gobierno federal, analizarlo aguí en comisión que se mande a comisión y también ver en qué términos y hacer todo en conjunto, pues, al final de cuentas somos uno mismo es el Estado de Sonora hay varios puertos fronterizos y lo que yo pienso es que se analice y ver qué, en qué términos se envió porque hay pláticas avanzadas con el nuevo director de aduanas y el congreso, no solo la bancada de Movimiento Ciudadano yo creo que también es preocupante todo este tema hay que poner atención en ese punto fronterizo es la entrada de Estados Unidos hacia de México, entonces, lo que yo propongo es traer el dictamen, el exhorto que se mandó a el gobierno del Estado hacia el director general de aduanas y en ese sentido saber en qué términos y hacer alguna cuestión en conjunto y enviarlo, esa es mi propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Gracias alcalde, un exhorto es una sugerencia, es un observación, en mi experiencia no he visto que se haya mandado a comisión, tampoco lo prohíbe alguna reglamentación, simple y sencillamente el exhorto es derivado del tráfico vehicular, de la lentitud que se tiene para ingresar en este caso de norte a sur es un tema que afecta al desarrollo económico, es un tema que afecta a las familias, a las ciudades hermanas que es la ciudad de Nogales Arizona, al Estado de Arizona, pero yo no veo ningún problema y estoy plenamente seguro que el exhorto que se mandó por parte de la diputada de Movimiento Ciudadano fue en los mismos términos que se está presentando, o sea, no hay un dictamen de una comisión simple y sencillamente se está diciendo al gobierno federal por conducto de la dirección general de aduanas que tenemos un problema en el sentido de la lentitud de tráfico, etcétera, de revisiones y eso es todo, para mí no es no es materia, te lo quiero decir de hacer un dictamen, simple y sencillamente lo que quede asentado en el acta, esa es la sugerencia que se hace en este caso

a la autoridad federal ¿no? y a lo que comentaba el regidor Heredia que ya se había hecho un exhorto por parte de Congreso del Estado pero pues eso no limita a que el gobierno municipal también lo pueda hacer, o sea, son tres órdenes de gobierno distintos y en este sentido el gobierno de Nogales que es una frontera pues está solicitando, haciendo esa sugerencia de que si pueden pues arreglar todas estas todas estas situaciones que se están señalando de manera muy respetuosa con las formalidades que se debe tener y en este sentido pues no más emite el acta de cabildo y se remite en este caso la dirección general de aduanas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, Claudia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí muchas gracias, sí de hecho comentaba el tema Leti, es un tema que nosotros estuvimos comentando como comisión de turismo, lo abordamos en una reunión que tuvimos hace unos días con Olivia Kramer de la cámara de comercio de Nogales Arizona y el vice mayor de Nogales Arizona, este tema lo estuvimos exponiendo como uno de los motivos por los cuales hay un poco de desánimo en el tema de los ciudadanos que quieren ingresar hacia Nogales, Sonora, es un tema que lo platicamos, es un tema que lo vivimos yo creo todos los ciudadanos que acostumbramos cruzar a Nogales Arizona, pero también creo que si lo dejamos como un simple exhorto a lo mejor no tenemos la respuesta que queremos que esto tenga, creo que dándole la formalidad hacer en un documento de forma más ordenada, fundamentada y motivada, creo que podemos tener mucho más eco en esta situación, creo que dándole el orden correcto podemos lograr que nos escuchen, Leti pertenece a la comisión de gobernación no le veo ningún problema alcalde con que lo analicemos como comisión de gobernación y presentamos un documento bien armado y sustentado para poderlo hacer llegar a la federación, claro que sí, con mucho gusto lo podemos analizar, si esa es la propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante.

El C. Regidor propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Nada más para clarificar un punto compañero David, en el trienio anterior lo hicimos un exhorto

lo mandamos a comisión y precisamente a la de gobernación, aquí lo tengo en las manos y se sustentó, se fundamentó y se motivó, está muy completo y en aquel entonces los compañeros revisaron exhorto y firmaron el licenciado Hipólito Sedano Ruiz, Silvia Yesenia Baqueiro Venezuela, la maestra Lidya Adelaida Gutiérrez Gómez, Luis Miguel Luque Armenta, Eva Chávez Gutiérrez y el regidor Ugalde, entonces, sí existe el antecedente de que un exhorto pueda pasar a comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Alcalde, estoy totalmente de acuerdo que hay que ordenarlo ¿no? nomás me quedo con la duda ahí regidor cual fue el soporte legal de ese ¿no? porque a lo mejor para el soporte legal es para realizar un dictamen ¿no? pero el soporte legal de un exhorto en ese sentido ¿no? entonces, no tengo el menor problema porque se ordene el documento y se puede estructurar o lo que sea ¿no? yo la verdad yo cuando lo veo ahí en el congreso del Estado, pues, veo se presenta un diputado y vamos a hacer un exhorto, hacen los consensos con los diferentes diputados y se emite ¿no? eso es lo que yo he visto ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante, adelante.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Yo creo que a lo que se refiere mi compañera Claudia es que se ordene y en qué términos, es algo que va hacia una autoridad federal y no vamos a mandar los de Nogales algo ahí que no sé cómo va, entonces, yo creo que hay que darle forma ¿mande?, –. El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: si no, bloqueamos la comisión. – El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: hazlo Masto, hazlo ¡amárrate! entonces yo creo que hay que darle formalidad es un documento oficial que va de Nogales a la Ciudad de México yo creo que hay que darle una buena formalidad, hay que tomar en cuenta el exhorto del gobierno del Estado, que dice que es igualito. – La regidora Leticia Amparano Gámez, manifiesta: no es igualito poncho déjate de sarcasmos. – El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, continua: no, yo pienso que sí, pues digo,

tú me dijiste tu comentaste eso, y así vemos que no sea "copy page" entonces, siento yo que hay que hacerlo, mandarlo a comisión y de darle formalidad.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Tu bronca es que no lo hiciste tu solo, el ciudadano de Nogales necesita que le demos respuesta, me encanta lo que aquí se suscitó, me encanta qué bueno que entendieron la importancia de levantar la voz, así que presidenta de la comisión de gobernación, a la orden, démosle esa formalidad, aquí está sustentado el ¿Por qué? No es como que no tiene orden y que no se sabe pa´ que es el exhorto. – El regidor, Alfonso Heredia Rodríguez, pregunta: pero que le vamos a poner al exhorto. – La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, continua: aquí esta, aquí esta, me encanta, pero bueno que entendieron la información, aquí está sustentado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Que bien, creo que se dio una buena dinámica y con la experiencia que yo tuve en esa responsabilidad hasta yo pudiera sumarme ahí en la comisión, sí, porque muchas veces. - La regidora Leticia Amparano Gámez, expresa: a nosotros si nos va a acompañar Ramon sorry. - El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: por simplemente la experiencia en esa responsabilidad y qué bueno que esté de acuerdo Leti quien lo propuso de que lo reforcemos el documento ¿sí? y con independencia de eso yo no puedo sí me puedo adelantar en la sesión de binacional que es cada mes con la autoridad americana y comentar exactamente lo que se plantea en esta mesa ahí asiste el administrador de la aduana, la subadmistradora y todas las autoridades binacionales ahí lo podemos mencionar y nos adelantamos, si para entonces ya tenemos un dictamen a lo mejor lo yo me sumo también a eso, se y entiendo la necesidad que manifiesta a través del documento del exhorto aquí nuestra compañera y que bueno que lo sometamos a la comisión y la compañera también este de acuerdo en eso, Ana Laura no la había mirado, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Presidente ya que va a tocar todos esos temas, me encantaría que se tocara entre esos temas, el tema de un sentri lane en mariposa, a ver si hay una posibilidad porque ustedes cuando cruzan para mariposa, nosotros hace mucho gestionamos la pasada por mariposa obviamente no puede haber un sentri lane porque no hay suficiente espacio por abajo del puente, pero si hay una remota posibilidad, ese ha sido un exhorto también de toda la gente de Nogales por el tema de la escuelas pues que

duran los niños que vienen a las cinco y media de la mañana hacer la cola y también el tema de la flecha, de la flecha de cuando entras al sentri lane pues ha sido un tema, no más, se me hace que todos concuerdan, el mismo tema ese concuerda con lo demás, a ver si usted algún día podría hacer algo por el tema del sentri por mariposa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, claro que sí, fíjese que es un tema que he traído desde hace algunos meses y precisamente hay un proyecto, la iniciativa privada acaba de tomar esa iniciativa de que un arquitecto externo junto con nuestros datos de nosotros de desarrollo urbano haga ese proyecto, y yo estoy en pláticas con el director del puerto y ahí vamos ya, le puedo decir que ya está en la mesa desde hace tiempo y le veo muchas posibilidades, con el favor de Dios, le veo muchas posibilidades, pero aun así atendiendo a su solicitud lo vuelvo a replantear en la próxima reunión binacional, muy bien, continuamos con el tema del orden del día, estamos en el punto número diez, con el favor de su atención lo sometemos a la votación, y si ustedes están por la afirmativa de aprobar que este tema se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), que el escrito que presenta la regidora Leticia Amparano Gámez, mediante el cual solicita se realice exhorto al Gobierno Federal por conducto de la Dirección de Aduanas de México, para que se cumpla con el debido funcionamiento del programa de semaforización aduanal, petición que se desarrolla en los incisos A) y B) del escrito que se atiende, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, pasamos al <u>punto número once del orden del día:</u> Correspondencia recibida, no hay Correspondencia recibida, seguimos para abordar el punto

<u>número doce del orden del día:</u> Informe de Comisiones, si puede leer por orden de comisión secretario por favor, adelante.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí señor presidente con su permiso, compañeros presidentes de comisiones, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, Indica: (por escrito), Comisión de Salud, no se encuentra la titular, pero la secretaria, La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, Indica: (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito), Comisión de Diversión y Espectáculos. La C. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella, indica (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación, La. C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito), Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: señor, nosotros estuvimos dándole seguimiento al tema de turismo lo platique con el señor alcalde, nosotros como Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, tenemos dos visitas con la presidenta de la Cámara de Comercio la señora Kramer en Nogales, Arizona, en la primera reunión solo propone ella y su gente y en esta ocasión la semana antepasada estuvimos con la señora Kramer más, estuvo el Vice Mayor, estuvieron varias personalidades y regidoras también del ayuntamiento de Nogales, Arizona haciendo compromisos muy fuertes de incentivar varias propuestas y también comandadas por la directora de desarrollo económico la señora Angelica Burgos, estamos haciendo trabajo de equipo, estamos haciendo reuniones y nos tocará en 15 días recibirlos a nosotros también, es un tema que yo le había platicado a usted, que le platiqué al señor alcalde ha dado para adelante en el tema de lo que es turismo y ya vamos a presentar por la comisiones unidas que estuvimos, estuvimos varias comisiones planteando, trabajando, corriendo el lápiz y prácticamente ya tenemos la tarea de ya aterrizar un proyecto para presentárselos a ustedes en fechas próximas, hemos estado colaborando también con la directora de desarrollo económico ahí en su oficina,

aquí en nuestra oficina, trabajando, colaborando y bueno también hemos estado con Jhonatan, también hemos estado como comisión trabajando y haciendo equipo, y bueno, seguimos dándole para adelante y trabajando fuerte en la comisión también.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias compañera, Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: por escrito y un comentario también, si compañeros es nada más como se atraviesa este evento a mediados del mes de marzo quisiera que quedara una invitación para nuestros estimados compañeros policías, vamos a tener la oportunidad para aquellos que estén interesados a través de la universidad que te capacita por experiencia laboral para que se titulen en solo dos meses una carrera profesional, las licenciaturas que se ofrecen, licenciado en administración, ciencias políticas, administración contaduría, derecho, mercadotecnia. comunicación, prescolar, pedagogía, ingeniería en sistemas computacionales e ingeniería industrial, esta carrera, esta programa lo está impulsando muy fuertemente nuestro estimado compañeros Jesús Rivas, él está en el área de, subdirector de servicios profesiones de carrera él es el encargado y es parte del programa que el alcalde Juan Francisco Gim ha estado impulsando mucho para la profesionalización de los policías, además de poderse titular en solo dos meses por experiencia laboral también vamos a lanzar una convocatoria para bachillerato general a través del acuerdo 286, entonces, como no lo puse en el reporte en esta ocasión porque pues es para mitad de marzo, pero no quise dejar para que nuestra policía se entere de que seguimos apoyándoles en educación y pues si alguien está interesado también se pueden acercar a Jesús Rivas para que les dé más información, está muy interesante esta capacitación, muchas gracias es cuánto.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidor, Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor Propietaria, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, indica: (por escrito), y por ultimo pero no menos importante Comisión de

Desarrollo Urbano y Obras Públicas El C. Regidor Propietario, Ramon Medrano Torres, indica: (por escrito), es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario, bien, para desahogar el <u>punto número trece del orden del día:</u> Asuntos Generales, empezamos por el primero que tengo aquí a la vista, adelante compañero.

El C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, Regidor propietario, manifiesta: muy buenas tardes compañeros, quisiera me permitieran presentar ante ustedes un dictamen de la comisión de Bienestar, de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio este dictamen se los hice llegar también de manera digital, al WhatsApp se lo mande y también se lo van a compartir de manera impresa, me voy a permitir leérselos, las y los suscritos regidores que integramos la Comisiones Unidas de Bienestar Social, de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, sometemos a su consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el presente dictamen el cual tiene por objeto de aprobar el "Programa Apoyo a Instituciones de Asistencia Privada" existente en este ayuntamiento y que fue prorrogado a propuesta de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Bienestar Social y apoyado en unanimidad por este ayuntamiento en la pasada administración municipal y que fue vigente hasta el mes de diciembre de 2024 y donde el pasado mes de enero de 2025 fue evaluada la factibilidad de continuar dicho programa incorporándose 23 instituciones, en la reunión de este 26 de febrero se avaluó la factibilidad de aprobar el incluir para recibir este apoyo a cuatro nuevas instituciones y la exclusión de una de las veintitrés aprobadas la pasada reunión ordinaria del mes de enero de 2025 y, todo ello, una vez que cumplan con la entrega de sus expedientes ante secretaria del ayuntamiento, y con el objeto de apoyar su operatividad, en virtud de los siguientes, me voy a permitir leer los considerandos ¿está bien? CONCIDERANDOS: Primero. - que estas Comisiones de Bienestar Social, de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, son competentes para conocer y proponer sobre el presente asunto, de conformidad con los artículos 67 y 68 facción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 93 inciso C) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para posteriormente como hoy lo hacemos presentarlo ante el pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso. Segundo. – el artículo 130 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, provee el otorgamiento de este tipo de apoyos, que deberán estar comprendidos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal

2025, razón por la cual se solicitó se incorporaran dichos egresos para el ejercicio fiscal por esos conceptos y que fueron aprobados por este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora en tiempo y forma. Tercero. - Así mismo, se deberán priorizar que el apoyo se destine a las instituciones dedicadas a la acción social, con fines no lucrativos, legalmente constituidas, autorizadas por la autoridad competente para recibir donativos y/o apoyos y expedir deducibilidad documentadas en sus reglas de operación que cuente con un mínimo de dos años de experiencia en las labores que desempeña y que las acciones que ejecutan repercutan en el mejoramiento de la vida de las personas menos favorecida, requisitos necesarios para que exista transparencia en la erogación del recurso. Cuarto. – de la revisión al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, se desprende que se han incorporado este tipo de apoyos en la partida 44501 denominada "Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro" por lo que existe suficiencia presupuestal para hacer frente a la erogación de este recurso económico y de existir un faltante la tesorería municipal deberá sufragar dicho egreso conforme a lo que indica la Ley para este tipo de apoyos con la finalidad de no afectar el saldo existente en dicha partida. Quinto. - Que, una vez sometido los puntos de acuerdo del presente dictamen ante las Comisiones de Bienestar Social y de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, estas, tuvieron a bien votarlo por unanimidad de las y los regidores presentes de ambas comisiones. Sexto. – que, en base a los antecedentes presentados, considerandos y fundamentos, estas Comisiones de Bienestar Social y de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio dictan por votación unánime de los asistentes a la reunión, los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO: que el pleno de este Ayuntamiento de Nogales, Sonora, apruebe: la exclusión de la asociación denominada Centro de Apoyo Contra la Violencia, A.C. y en este mismo acto se incluyan, uno, Fundación Héctor y Reina, A.C. dos, C.I.A.D. de Cananea, A.C. tres, Niños y Niñas de Sonora, A.C. cuatro. CIDA Nogales, AC, del programa "Programa Apoyo a Instituciones de Asistencia Privada" en los precisos términos que se propone y que corresponde a otorgar el beneficio económico de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N) con efecto retroactivo al mes de enero de 2025, previa presentación de comprobante fiscal e informe correspondiente, así como la plena validación de sus expedientes en los precisos términos que define el programa. SEGUNDO: que el otorgamiento del beneficio este sujeto al cumplimiento previo de los requisitos descritos en el punto VI, las excepciones y en los precisos que marca y lo que apercibe el punto número VII, de los mismos antecedentes. TERCERO: Este apoyo será aplicable al ejercicio fiscal 2025, de aprobarse por el pleno del ayuntamiento de Nogales, Sonora pudiéndose prorrogar en los subsecuentes años de la administración municipal actual a través de un análisis del presupuesto de los periodos correspondientes en cuestión y la aprobación casuística del pleno. CUATRO: CUARTO. – Se instruya al Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a

la Tesorería Municipal y a la Directora de Bienestar Social para que de ser aprobado el presente punto por el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se complemente el procedimiento a la mayor brevedad posible en los precisos términos que señala el presente dictamen, cumpliendo desde luego los ordenamientos de las leyes correspondientes, así lo acordamos los y los miembros de las Comisiones Unidas de Bienestar Social y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, dado en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora a los 27 días del mes de febrero del 2025, por lo anteriormente expuesto y fundado se somete el presente dictamen a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación, los regidores que lo firman miembros de las comisiones, Comisión de Bienestar su servidor Jhonatan Grijalva, el regidor Martín Elías Ortega, la regidora Claudia Marcela García Tapia, la regidora Elba Edith Reichel y de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio el licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes la licenciada Martha Gabriela Castillo Chiquete, el profesor Ramón Medrano Torres, la ciudadana Karen Cristina Jonsthon Ayala y el ciudadano Alejandro "Masto" Villaseñor Othón, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, gracias Jhonatan, Leti adelante y después José Báez por lo pronto, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Gracias nada más compañero le recuerdo, Jhonatan, la reunión anterior pedimos, no hicimos ninguna objeción para los apoyos para estas asociaciones pero quedamos en que los vamos a ir a visitar, esa es la gran importancia de visitar un centro lo que usted menciona, que se le retire el apoyo a una asociación que no estaba cumpliendo con el objetivo de atender la violencia, que es el centro de violencia A.C, yo pienso que tenemos que pasar, que no podemos confiarnos en que las cosas las están haciendo, podemos confiarnos con las que trabajamos, generalmente es con las asociaciones de que atienden las adicciones, atención y desintoxicación, pero la mayoría de las asociaciones no las conocemos es importante ir a conocer sus espacios ver si los programas que mandaron para calificar a este apoyo están cumpliéndose dentro del centro, porque si no están cumpliendo con ellas estamos dejando pasar oportunidades para otras asociaciones que seguramente sí pueden, si cumplen, y que no reciben un peso de apoyo, es muy importante que tengamos el retrato completo de estos espacios porque le retiras el apoyo, como en este año que empieza y que se le está retirando el apoyo y se le está pasando a otra asociación, como también ya no

se apoya para el siguiente año, pero sí de pasadita nomás le estamos diciendo que sí, que sí, a las mismas y nunca vamos, no vamos en todo el año a revisarlas pues a todo dar, esta agrupación de contra la violencia A.C ni siquiera se reportó, ni siquiera contestó lo mencionabas en lo corto, pero se le retira significa que no estaba haciendo nada y que todo el año se lo estuvieron dando recursos y se le volvió a dar pues la oportunidad de volverlos a recibir, así que, más que bienvenidos la propuesta que estás haciendo y te felicito por porque estás trabajando estás atendiendo a esa necesidad de esos centros que cumplen pues a veces el municipio no puede aunque es responsabilidad del municipio no puede, entonces, él apoyar a estas asociaciones benditas, pues, yo creo que cumplimos todos, nada más esa recomendación que usted dice cuando empezamos a visitarlas por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora Leticia Amparano, Jhonatan tiene la palabra.

El C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, Regidor propietario, manifiesta: Claro que sí compañera Leticia ahorita, sí, el compromiso de la sesión pasada fue hacer yo creo una ruta de todos los integrantes y los que se quieran sumar a las asociaciones que aprobamos y lo vamos a realizar y ya marcamos una agenda para la próxima semana, está sobre todo que estamos buscando incluir en esta ocasión es porque de igual ya hemos canalizado este último mes a varias personas en estos centros entonces ya de ellos sí tenemos total certeza del trabajo que están realizando y también nos hemos dado cuenta de la chamba tan ardua que hacen, entonces, pues la invitamos también a estas nuevas instituciones a que acudamos y los vamos a yo creo la próxima semana ya regidora nos vamos a dar la vuelta todos y los demás también que se quieran sumar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí no sé si vaya a tener alguien más participación en el tema, yo voy a presentar un escrito de parte de la Comisión de Gobernación ¿se cerró el tema de Jhonatan?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, pues estamos en asuntos generales, el primer punto general que presenta Jhonatan, si me permiten darle lectura la aprobación del mismo y una vez concluida la lectura del dictamen si están por la afirmativa de aprobarlo en los precisos términos de su contenido, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), El dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Bienestar Social y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a la propuesta de aprobación para la inclusión de Cuatro Nuevas Asociaciones Civiles sin fines de lucro al Programa Apoyo a Instituciones de Asistencia Privada y la exclusión de una Asociación Civil promovida por este H. Ayuntamiento conforme al dictamen presentado, en sus precisos términos de su contenido y los siguientes PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, aprueba: La exclusión de la Asociación denominada, Centro de Apoyo contra la Violencia A.C. y en el mismo acto se incluyan a las Asociaciones: 1.-Hector y Reina A.C.; 2.-C.I.A.D. de Cananea A.C.; 3.- Niños y Niñas de Sonora A.C.; y CIDA Nogales A.C., del Programa Apoyo a Instituciones de Asistencia Privada en los precisos términos en los que se propone y que corresponde otorgar el beneficio económico de \$ 15,000 Pesos (Son Quince Mil Pesos 00/100 M.N), con efecto retroactivo al mes de Enero de 2025, previa presentación de comprobante fiscal e informe correspondiente, así como la plena validación de sus expedientes en los precisos términos que define el programa. SEGUNDO: Que el otorgamiento del beneficio económico este sujeto al cumplimiento de los requisitos descritos en el punto VI del dictamen, las excepciones y en los precisos términos que marca y lo que apercibe el punto VII de los mismos antecedentes. **TERCERO:** Este apoyo será aplicable al ejercicio fiscal del 2025, de aprobarse por el pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, pudiéndose prorrogar en los subsecuentes años de la administración municipal actual través del análisis del presupuesto de los periodos correspondientes en cuestión y la aprobación casuística del pleno. CUARTO. - Se instruya al Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a la Tesorería Municipal y a la Directora de Bienestar Social para que de ser aprobado el presente punto por el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se complemente el procedimiento a la mayor brevedad posible en los

precisos términos que señala el presente dictamen, cumpliendo desde luego los ordenamientos de las leyes correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias compañero, el segundo es del secretario pero había pedido la palabra la regidora, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Muy bien, voy a darle lectura a un escrito que presenta La Comisión De Gobernación y Reglamentación, H. Nogales, Sonora, A 27 de febrero de 2025 integrantes del pleno del ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, presentes: Por medio del presente, los y las que integramos la Comisión de Gobernación y Reglamentación, sometemos a su consideración lo siguiente: Como es de su conocimiento, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2025, se emitió el Acuerdo Número Nueve del Acta Número 12, mediante el cual se nos turnó a la comisión que representamos de manera oficial los Proyectos de Reglamento de Construcción y Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Nogales, Sonora, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. En base a lo anterior, esta Comisión de Gobernación y Reglamentación, hemos tenido reuniones consistentes en revisión y estudio de dichas reglamentaciones, como resultado se han considerado diferentes propuestas que han derivado en realizar cambios, modificaciones y actualizaciones que se han estado incorporando en los reglamentos en cuestión, por lo que, debido a estos cambios generados, los integrantes de esta comisión consideraron pertinente realizar un proceso de participación ciudadana con los diversos sectores sociales, Asimismo, se llevó a cabo una reunión abierta al que fueron citados sectores sociales el 27 de Febrero a las 11:30 A.M. en las instalaciones del Teatro de IMFOCULTA (que fue la cineteca de IMFOCULTA), quedando en acuerdo esta Comisión de llevar a cabo tal evento, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para la consulta y participación ciudadana, por lo anterior y debido al tiempo requerido para llevar a cabo el mencionado procedimiento de consulta y participación ciudadana le solicitamos al pleno del Ayuntamiento, lo siguiente: UNICO: Con apoyo en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se nos conceda una prórroga por un mes para estar en posibilidades de emitir el dictamen final en relación a los dos reglamentos indicados con antelación, garantizando así que el proceso se lleve a cabo de manera adecuada y transparente, de otorgarse la prórroga, la Comisión estaría presentando a consideración del pleno del ayuntamiento el

dictamen relativo a dichas reglamentaciones, en la próxima sesión ordinaria del mes de marzo a celebrar aproximadamente el día 31 o bien en sesión extraordinaria dentro de ese mismo mes de marzo, que se celebre, para análisis, discusión, y, en su caso, aprobación por parte de este órgano colegiado, sin otro particular, agradecemos su atención a la presente solicitud, quedando a sus apreciables órdenes Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y firman regidora Leticia Amparano Gámez, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, Karen Cristina Jonsthon Ayala, Martha Gabriela Castillo Chiquete secretaria de la comisión y una servidora Claudia Marcela García Tapia Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien gracias, entonces le daríamos lectura al acuerdo para someterlo a votación, muy bien, entonces, si están de acuerdo en aprobar la lectura que hizo la regidora Claudia Marcela y a solicitud de ella como presidenta de la comisión, que realiza la Comisión se Gobernación y Reglamentación en sus precisos términos en que ella le dio lectura, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.

— El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se APRUEBA por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la solicitud que presentan los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, por lo que, SE AUTORIZA se les conceda prórroga por un mes para emitir el dictamen final respecto a los Reglamentos de Construcción y de Ordenamiento Territorial, escrito de solicitud que hoy se aprueba a la letra dice:Por medio del presente, los y las que integramos la Comisión de Gobernación y Reglamentación, sometemos a su consideración lo siguiente: Como es de su conocimiento, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2025, se emitió el Acuerdo Número Nueve del Acta Número 12, mediante el cual se nos turnó a la comisión que representamos de manera oficial los Proyectos de Reglamento de Construcción y Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Nogales, Sonora, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. En base a lo anterior, esta Comisión de Gobernación y Reglamentación, hemos tenido reuniones consistentes en revisión y estudio de dichas reglamentaciones, como resultado se han considerado diferentes propuestas que han derivado en realizar cambios,

modificaciones y actualizaciones que se han estado incorporando en los reglamentos en cuestión, por lo que, debido a estos cambios generados, los integrantes de esta comisión consideraron pertinente realizar un proceso de participación ciudadana con los diversos sectores sociales. Asimismo, se llevó a cabo una reunión abierta al que fueron citados sectores sociales el 27 de Febrero a las 11:30 A.M. en las instalaciones del Teatro de IMFOCULTA, quedando en acuerdo esta Comisión de llevar a cabo tal evento, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para la consulta y participación ciudadana. Por lo anterior y debido al tiempo requerido para llevar a cabo el mencionado procedimiento de consulta y participación ciudadana le solicitamos al pleno del Ayuntamiento, lo siguiente: UNICO: CON APOYO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE NOS UN CONCEDA UNA PRÓRROGA POR MES PARA ESTAR POSIBILIDADES DE EMITIR EL DICTAMEN FINAL EN RELACIÓN A LOS DOS REGLAMENTOS INDICADOS CON ANTELACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ QUE PROCESO SE LLEVE A CABO DE MANERA ADECUADA Y **TRANSPARENTE.** De otorgarse la prórroga, la Comisión estaría presentando a consideración del Pleno del Ayuntamiento el dictamen relativo a dichas reglamentaciones, en la próxima sesión ordinaria del mes de marzo a celebrar aproximadamente el día 31 o bien en sesión extraordinaria dentro de ese mismo mes de marzo, que se celebre, para análisis, discusión, y, en su caso, aprobación por parte de este órgano colegiado. Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente solicitud, quedando a sus apreciables órdenes. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO NOGALES, SONORA.ATENTAMENTE.C. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TAPIA, REGIDORA PRESIDENTA, C. MARTHA GABRIELA CASTILLO CHIQUETE, REGIDORA SECRETARIA, C. KAREN CRISTINA JONSTHON AYALA, REGIDORA VOCAL, C. RAMON RICARDO VALENZUELA FELIX, REGIDOR VOCAL Y C. LETICIA AMPARANO GAMEZ, REGIDORA VOCAL. Notifiquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Sí disculpen, para que quede en actas es el club de Niños y Niñas, sí, porque se mencionó como Niños y Niñas de Sonora, es el Club, la asociación es el club de Niños y Niñas, así es.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: sí disculpe, el nombre con el que conocemos todos los ciudadanos aquí en Nogales a la Asociación Club de Niños y Niñas, sin embargo, el nombre fiscal el que aparece registrado ante la secretaría de hacienda es Niños y Niñas de Sonora A.C y en esos precisos términos es como se sometió, para que toda la documentación fiscal que ellos nos deriven venga en esos términos también, pero sí el nombre el nombre común conocido por toda la población es Club de Niños y Niñas de Nogales A.C, pero es realmente es Niños y Niñas de Sonora A.C.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Así es gracias también gracias por la precisión ahí maestra, bien, sí estamos es que nos fuimos del uno al tres. — La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, expresa: es que me devolví al uno. — El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: bien, tiene la palabra usted secretario ¿trae un punto general? adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si así, es aquí en asuntos generales traemos un punto que queremos proponer compañeras y compañeros regidores, desde la secretaría del ayuntamiento, con el propósito de someter este punto a su consideración y eventual aprobación para poder transitar lo siguiente, dice lo siguiente el documento, integrantes del ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, presentes: Por medio del presente me permito compartir al pleno del ayuntamiento el anteproyecto de reglamento para el ejercicio del comercio ambulante, semifijos, oficios y servicios en la vía pública para el municipio de Nogales, Sonora con la finalidad de que sea turnado a las de Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Económico, Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública para su estudio análisis y dictamen, lo anterior con la atribución que me confiere los artículos 145 y 150 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, sin otro particular les envío un cordial saludo quedando a sus apreciables órdenes atentamente el secretario del ayuntamiento de Nogales, Sonora su servidor Hipólito Sedano y el documento, es este documento que se convertiría si ustedes lo aprueban a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública para su estudio análisis y dictamen, el objetivo es poder actualizar la forma de hacer comercio en la vía pública y para ello es indispensable el hecho de revisar esta reglamentación que dicho sea de paso el anterior reglamento es de hace muchos años, tiene la necesidad de muchas actualizaciones y es por ello que nos permitimos preparar este documento como un documento propuesta para que

ante el pleno y si ustedes están de acuerdo pueda ser evaluado revisado y eventualmente aprobado por este cuerpo colegiado, es cuánto muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Martin Ortega.

El C. Regidor propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Sí compañeros a los que les fue turnado este dictamen, si nos gustaría que cuando vayan a sesionar abran como siempre, yo sé que siempre lo hacen, que nos inviten al resto de los regidores para ir, para opinar conocer el tema, sabemos que no tenemos voto ahí, pero sí para irnos empapando y cuando lleguemos al pleno pues llegar más informados. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Yo creo que lo importante ahí, no tiene voto pero si se les da voz a todas las comisiones que nos invitan, nos dan voz, son lluvias de ideas más que nada en las que se participa y yo creo que son muy nutritivas esa lluvia de ideas porque se nutren mucho las propuestas, las modificaciones y yo creo que es un tema el comercio ambulante, es un tema muy importante todos pero todos en esta mesa sabemos de la importancia de ordenar, porque está patas para arriba, entonces, necesitamos ordenar y por supuesto actualizar, entonces, yo creo que la mayoría vamos a estar muy interesados en estar allí y me gusta señor secretario también que esté tomando con esta formalidad, esta propuesta que está haciendo de ordenar ese departamento porque sí está muy desordenado, entonces, cuente con nosotros, y con tiempo pásenos por favor, porque fíjese que para sacar el reglamento no pasa completo ¡eh! está muy borroso, está sumamente borroso, las partes principales casi parece que a propósito no se notan, no se ve el reglamento, entonces, si es muy importante que nos lo hagan llegar legible porque yo lo he tratado de sacar en diferentes momentos y en todo momento está ilegible a todo lo que da el reglamento, desde hace casi medio año que entramos y legible completamente, entonces, no se puede sacar directamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí compañeros regidores el documento del reglamento anterior efectivamente sí es poco visible, derivado de que ahora sí que del documento fuente que es el boletín oficial y al no contar con un documento interno porque no existe dentro de la administración pública del municipio el documento como tal, el original, que fue emitido hace 18 años, el documento que tenemos actualmente hace 18 años que se publicó de acuerdo a los datos que creemos tener ahí, y deste, y no es tan visible en el boletín oficial y efectivamente creo que es por ello que nos dimos a la tarea de desarrollar un documento que sea desde, ahora sí que, completamente nuevo con las actualizaciones que correspondan a las necesidades actuales que tiene la ciudad y con ello poder tener un ordenamiento total de lo que es la actividad comercial, definitivamente que en estos meses se ha venido trabajando de manera muy intensa en este importante tema, tenemos la encomienda del presidente municipal que le demos un ordenamiento total y correcto al comercio ambulante, que no lastimemos a nuestros comerciantes tampoco porque no es el propósito y lo quiero dejar plenamente claro, pero sí, demos un ordenamiento donde la convivencia sea sana, donde los comerciantes puedan estar establecidos en algunos de los lugares, que alguno de los lugares se puedan restringir de que ya no se pueda proliferar más comercio y poder enviar algunos de estos comerciantes en ocasiones a otros espacios que sí permitan y que sean adecuados para desarrollar esta importante actividad, todo mundo de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene derecho a dedicarse a la actividad que desee pero también es importante el hecho de normar y controlar esta actividad como todas las demás y no es la excepción, el presidente tiene el interés de que esto se haga con mucha responsabilidad y la encomienda ha sido esa, hagamos las cosas bien desde la primera vez y en todo momento porque es cuando se puede trabajar y actuar con plena calidad, ese es el comentario gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien muy bien David ¿pidió la palabra?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Si alcalde, nomás un comentario, estoy viendo la propuesta del del secretario del ayuntamiento me queda claro que hay que actualizar este reglamento después de todos los años que acaba de referir, sí me gustaría proponer que se integra la comisión de hacienda es un tema de patrimonio, bueno, no del patrimonio de la ciudad, de lo que ingresa derivado de estos vendedores ambulantes, entonces, habría que realizar todo el contexto integral y como lo dijeron algunos

compañeros en estos temas tan importantes de ordenamiento y en este caso de ingresos también para el municipio que se ven reflejados en el presupuesto del van vamos a decirle del próximo ejercicio fiscal 2026, pues, a veces es necesario que se hagan este tipo de comisiones unidas porque ya llegamos con toda la información, con toda la retroalimentación en mesas de análisis y valoración y yo creo que ya que esté listo ese dictamen pues transitar de manera muy tersa ¿no? en el cabildo ¿no? esa es la propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, ¿cómo quedaría entonces este punto de acuerdo? es para su análisis okey muy bien perfecto, muy bien, pues, si aprueban la remisión de este anteproyecto de reglamento a las comisiones unidas que se indican en este punto, favor de manifestar levantando su mano en señal de, perdón, perdón adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Alcalde, o sea, en la propuesta que estoy haciendo porque en la original y hace el secretario no más están las comisiones de gobernación y reglamentación y desarrollo económico, solicito que se integre la comisión de hacienda a los trabajos de estas comisiones unidas, o sea, es la propuesta que hago.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, queda a decisión del pleno que se integre, se quedaron muy callados, interpretando su silencio, pero el análisis también, pues, entonces, quedaría la propuesta si aprueban la remisión de este anteproyecto de reglamento a las comisiones unidas e integrar como lo propone el regidor David Jiménez a la comisión de hacienda, si fuera así favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio el anteproyecto de Reglamento para el ejercicio del Comercio Ambulante, Semifijo, Oficios y

Servicios en la Vía Pública para el Municipio de Nogales, Sonora, para su estudio, análisis y dictamen. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí tengo tres puntos generales registrados no sé si haya más, sí, Leti y luego el compañero Báez, adelante regidora Leticia.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Compañeros muy buenas tardes, pues, para invitarlos el día de mañana tenemos la comisiones unidas, deporte, bienestar y salud, al pañataton para que nos puedan apoyar con un paquete, dos paquetes, lo que sea su voluntad, va a ser a las once de la mañana, los esperamos, lo que ustedes puedan aportar, en la placita Miguel Hidalgo, ahí nuestro secretario dijo que sí va a haber música así que para que empiecen a bailar, pañal de adulto, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias es solamente una invitación, bien, entonces pasamos con el compañero José Báez, adelante.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Buenas tardes, alcalde, compañeros poquita atención ¿ya se van? ¡ah Okey! muy bien, alcalde tengo un comentario respecto, aquí estoy viendo lo que es el reglamento de gobierno municipal del Estado Sonora como lo hemos dicho Hipólito, te lo comenté el otro día que estuviste ahí atrás ahí en la cafetera, falta un poquito más de comunicación, no sé qué nos falte o qué le falta a ciertos directores, ahí les estamos hablando porque hay veces que nosotros necesitamos información ¿por qué? porque viene y nos preguntan los ciudadanos o simplemente nos abordan y por ejemplo, un ejemplo, se lo voy a poner ¿no? y aquí está el artículo 67, el 68 las facultades, las obligaciones, para no leerlos, los ciudadanos, salió el tema de las paradas de camiones, fue un tema las paradas de camiones, se declaró que costaron \$840,000.00 pesos diez paradas de camiones, no nos queríamos meter en el tema, los que sabemos de la obra y sabemos de la construcción le puedo decir alcalde, secretario, a la síndico y todos sabemos secretario, que hay veces que se paga una fianza, hay veces que se paga un seguro y eso incrementa los costos de cierta obra, ahora sí de cierta construcción, pero en el momento que le marcamos y en mi caso y se lo digo abiertamente al Inge Medina para que nos turne con la ingeniera o nos den una explicación, para

poder nosotros dar una explicación y decir costaron por esto y esto, no contesta, la verdad no contesta, se lo dije el otro día al Medina en una reunión contéstame Medina, le digo por favor, todo lo contrario lo tengo que decir abiertamente de un Jesús Soto que sí dice, estoy ocupado, tengo que decirlo a los diez, quince, al mediodía o en la tarde ¿que se le ofrece regidor? pero hay regidores, perdón, que todos saben bien de lo que estoy diciendo, incluso, aquí no hay partido político, los mismos que son de aquí de nuestros compañeros el que sea, a todos los escucho que no nos contestan los directores, cabe en las facultades, no mandarlos, aguí están el artículo, no podemos mandarlos, más podemos nosotros ir a revisar, cuestión de paradas de camiones, yo fui a ver la parada de camiones, le hice un mensaje, le marque a Medina, no me contestó, contésteme por favor, sí, me contesta a los días y aquí lo tengo, tengo otra situación por la CTS CROC, tengo las fechas, una es desde diciembre, incluso, el alcalde aquí le hice una llamada del puente peatonal que está ahí en las lomas, aquí tengo el mensaje cuando lo vimos, fue el Medina, fue el 12 de diciembre y dije no pasa nada, no hay presupuesto nos esperamos, entonces, estoy hablando de ciertos directores por dar nombres yo ahorita te puedo hablar del Inge Medina, no contesta, no contesta, estoy ocupado, hoy le hablè me dijo deme 15 minutos y le regreso la llamada, espérate Medina así me dices, si necesito solucionar algo ahorita, entonces, te lo vuelvo a decir está un chavalo de Imagen Urbana que lo tengo que decir, le marco y si no puede a los quince me regresa la llamada, estoy hablando en mi persona, el chavalo de OOMAPAS también, Leonardo nos está contestando lo tengo que decir, OOMAPAS, imagen urbana y lo vuelvo a decir servicios públicos ni se diga felicitarlos a ellos, porque estamos no pasó la basura, pues, tan fácil nosotros ir a la colonia y decir, no, no está, no, si el Jesús me dice a mí no pasó la basura porque se descompuso el camión C-C01 yo le digo al ciudadano se descompuso el camión, entonces ¿qué quiero? pues como somos una administración cuidarnos entre nosotros mismos, o sea, es lo que yo les vengo a decir a todos, o sea, que contesten, yo traigo un tema ahí con las paradas de camiones, traíamos el tema que ya nos contestó Leonardo con la señora que tenía aquí, que hay que quitarla de ahí porque es una señora que estaba enfrente, vengase señora la turnamos con Leonardo aquí yo y la regidora, ya la atendió, pero sí pedirle al alcalde, creo que puede estar en sus manos tantito más apoyo de ciertos directores para nosotros los regidores, no lo vamos a mandar, jamás, yo lo he dicho siempre no está en facultad de nosotros, entonces, ahorita por ejemplo, ahorita se están quejando, ahorita están haciendo llegar fotos que están reparando la Ruíz Cortines alcalde, hay un colón ahí, no está entregada porque sabemos a lo mejor no está entregada, entonces, ahorita hay unas colas por ahí, salir y decir ¿saben qué? se va a reparar, pero perdón, en viernes y en la tarde, vieran cómo está la cola ahí a la altura del tule y todo eso, entonces, es cuidarnos nosotros mismos alcalde es cuidar la administración, porque somos una sola

administración, pero la gente se va a quejar y nosotros no vamos a caer en estar peleando, es nomás eso, decirles qué está pasando ¡ah! se está preparando la Ruiz Cortínez, nosotros como regidores se está reparando porque hay un derrame de agua, porque faltó meter esto, pero simplemente información, es lo único alcalde yo nomás decirle sobre el tema de este ahorita las paradas de camiones, que por medio la comisión, no sé, creo que sí lo hicieron ahí, digo pues, pidan un catálogo concepto para salir y declarar aquí tengo el catálogo conceptos, ciudadanos costaron esto porque faltaba la fianza, entonces, yo sí le pido alcalde no más que nos apoye tantito con ciertos directores como yo se lo nombré y la verdad hay que trabajar, o sea, nosotros estamos para apoyarlo alcalde, secretario te lo dije el otro día ahí, creo que te lo dije, secretario necesitamos que contesten, porque si no pues ahí vamos a estar dando la vueltas, muchas gracias alcalde y fue la intervención.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Okey, a ver, había levantado la mano Poncho Heredia.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Creo entenderte y en ese sentido, mira, pienso que, bueno no pienso, la Ley dice que el ayuntamiento funciona a base de comisiones y siempre dice que los regidores deben abstenerse a dar órdenes a los directores, y en ese sentido, ese tema, ese tema sí lo vi, que lo traías la cuestión esta y sobre todo que se trata de cuestiones de dinero y todo ese tipo de cosas, yo propongo aquí, yo presido una comisión que es la de transparencia ¿no? someterlo a comisiones ese asunto y cuando estás en comisión puedes llamar a los funcionarios, una vez que están los regidores reunidos en comisión mediante un oficio puedes llamar a los funcionarios para que den explicaciones sobre cierto tema, porque ahí sí estamos funcionando como cabildo ¿no? y en ese sentido yo quisiera hacer una propuesta y la quiero hacer en la siguiente semana, de hacer, de ponerme de acuerdo con la comisión y poder hacer un exhorto, un exhorto o un llamado a los funcionarios para invitarlos y que comparezcan a la comisión y den explicaciones sobre ese tema y también ese sentido poderte invitar a ti Báez como invitado a la comisión y poder las dos partes ¿no? por una parte los funcionarios que expongan la cuestión, lo que tú comentas y en ese sentido ahí sí que expongan los procedimientos y cómo hizo, si se hizo una licitación, si no está dentro de una licitación y en ese sentido la comisión puede llevar y tomar un dictamen o alguna cuestión sobre ese tema, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, fíjese que a mí me gustaría que fuera así y también que estuviera en los medios, porque me interesa mucho este tema, porque yo he estado siguiendo mucho ese tema y me interesa mucho eso, que sea a través de la comisión y que vengan los medios para que quede claro.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: ¡Alcalde! Que quede claro, o sea, dicen los dineros, o sea, créanme confiamos en que el dinero y el recurso se está utilizando en lo que es, o sea, es más allá de la transparencia que usted ha dicho, o sea, y como lo dicen a cada rato es una encomienda que usted trae y hemos visto que tenemos que ser transparentes, entonces ¿que se está ejerciendo el dinero, en lo que es? sí, pero hay que explicar, cómo lo dice usted que estén los medios, que la gente esa que nos critica, porque nos critican, a todos, no nomas a usted, a todos parejos, nos dicen oye qué están haciendo el dinero, tan fácil, aquí está y se acabó todo transparente y vamos pa´ adelante, le digo, no es el tema de los dineros no es lo mío, o sea, yo no más el que quede alcalde como lo dice, la transparencia, lo secundó con eso de que estén los medios, decir una rueda de prensa alcalde donde digan ¿saben qué? aquí está la fianza, aquí está, se gastó en esto y sacamos el tema y pa´ adelante ¿no? o sea, porque si no, pues, nos van a estar golpeteando ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, había pedido la palabra Ramon.

El C. Regidor propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Para no abundar mucho en este tema y que y que nos quede narrativa de este mismo tema para la próxima mesa, yo secundo lo que dice el regidor Heredia que se turne este tema a la Comisión de Anticorrupción y de Transparencia que preside el regidor Heredia y que de ahí salga el posicionamiento de la comisión, y que se venga a someter a esta mesa para que sea discutido por el cabildo, es lo que yo propongo que se someta a votación en este momento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gaby y yo el compañero Masto.

La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete, manifiesta: Sí, con su permiso presidente, de hecho, yo creo que es muy importante que pongamos en la mesa de este cabildo lo que está haciendo la comisión de anticorrupción, no sé si ustedes se han enterado que tuvimos una reunión hace unos días en donde el regidor Ramón Valenzuela propuso un buzón, para poner en las direcciones, en las paramunicipales de este ayuntamiento, para que el ciudadano pueda emitir sus quejas, que sea de manera segura y que haya alguna persona que pueda darles la seguridad de que esas quejas o sugerencias se van a tratar directamente con contraloría, porque ciertamente hemos tenido algunos llamados, algunas quejas, algunas sugerencias, algunas molestias de los ciudadanos hacia diferentes servidores, hacia diferentes personas que se encuentran en esta mesa de cabildo, que a lo mejor no son de ahora, son de administraciones pasadas como la del 18, 21 en donde hay algunos desvíos, hay recursos, algunas licitaciones que no fueron hechas de manera correcta, como se debe de hacer en la pública, debido a la cantidad de que implicaban estas obras, entonces, yo creo que sí tenemos mucho que trabajar en la comisión y lo vamos a estar haciendo y vamos a estar informando a este cuerpo colegiado, porque si hay alguien que se le deba de dar una respuesta, aquí se le va a dar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, el Masto tenía, por favor.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Joven regidor, si tiene cosas que hacer, ahí está la puerta hombre, ya vete hombre, no más la andas regando al cabos, muy bien, antes de que se turne a la comisión que preside el señor, nosotros en la comisión de hacienda solicitamos, todos los miembros, porque lo vimos el tema en la última reunión que tuvimos en la comisión de hacienda, el tema de las bancas, entonces, pues yo les digo vamos viendo el catálogo de conceptos por el tema que se hizo en redes sociales del escándalo del tema del costo de las bancas, y se solicitó esa información a la parte correspondencia para que primero nos hagan llegar eso, yo creo que ya una vez de ahí, entonces, si se define que hay que pasarlo a esa comisión porque hubo alguna anomalía, entonces, sería que se turnara a esa comisión, pero primero vamos a checar los números ¿no? pero en fin, de acuerdo a una declaración pública que hizo una servidora ahí, en cuanto al costo de las bancas, pues, no soy muy bueno para restar y sumar y dividir, bueno más o menos, el caso es que, yo me tomé la molestia y mandé pedir tres presupuestos de lo que valen esas bancas, un amigo mío que puede ser el soldador, herrero más caro

que hay aquí en Nogales, y si es muy caro, me dio una cotización de alrededor de \$19,000.00 pesos por la banca que salía un total de \$190,000.00 pesos diez bancas que pusieron ahí, donde tenemos una diferencia de \$650,000.00 pesos de acuerdo a lo que me dio, bueno más la instalación que me salió que de albañiles eran como \$3,000.00 pesos, entonces, para decirle aquí el jefe de bomberos que de ahí podemos sacarle el dinero que se transearon de ahí, para apoyar a más bomberos oiga, porque tengo una diferencia que me da de \$650,000.00 pesos por las bancas, entonces, si son diez bancas que digo yo nomás me estoy basando en la en la información del video y que mucha gente me etiquetó ¿no? cómo diciéndome ¿oye cómo puede ser posible? que cuesta ochenta y tantos mil pesos cada banca, el otro presupuesto que tengo es de otra persona que me salió que eran \$12,000.00 pesos de materiales y mano de obra más tres mil pesos igual para la instalación del albañil, entonces, me sigue dando una diferencia de \$650,000.00 pesos, una vez que tengamos los catálogos, que se nos hagan llegar ahí de la secretaría que tiene Medina, pues entonces ya vamos a poder hacer más la comparación y obviamente también solicitar si ya se solicitaron las factura, porque si hay algo que corretear, pues también hay que ver quién es el proveedor de eso, y me queda muy claro ¿no? que por el costo de esto, pues, son obras que no se licitan, pero todo esto me pone con las cejas paradas para checar más a fondo las pequeñas obras que se hacen porque se me hizo un disparate lo que pusieron aquí de costos basado en el vídeo que vi en redes sociales y lo que declara la persona que son diez bancas de ochocientos setenta y tantos mil pesos, o algo así, ¿no? así es que, yo creo que de ahí podemos sacar la diferencia para los bomberos mano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien a ver, ahorita te contesto eso Masto, pero antes adelante Claudia.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí bueno, nada más aquí escuchando el tema que se está tratando creo que sería irresponsable prejuzgar o juzgar a algún funcionario sin antes tener la información en la mano, debemos de recordar que si bien es cierto las obras por alguna situación por el monto que representa no entran a una licitación, sí pasan por un comité de adquisiciones arrendamientos y servicios y hay una reglamentación muy específica para esto como lo menciona el artículo 7 del comité de adquisiciones que nos menciona las atribuciones que ellos tienen para deliberar y tomar la decisión de quién hará la compra, y están basados, reglamentados y fundamentados, entonces, creo que sí es un poquito, adelantarnos ¿no? al prejuzgar que ya sea el funcionario directamente quien hace la decisión o la

adquisición es un comité el que toma la decisión final, dependiendo de la mejor opción que ahí se presenta, entonces, esperemos como ustedes comentan la información oficial y no saquemos conclusiones anticipadas, creo que es un poquito irresponsable si no tenemos la documentación y mucho menos algo que valide la información que salió en redes sociales, compañeros, yo sé y entiendo que la molestia puede haber salido a raíz de esa publicación. — El regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: pero es información de la misma funcionaria. — La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, continua: exacto, pero tenemos que esperar la información oficial para nosotros poder sacar una conclusión, es mi opinión, es mi opinión y recordar nada más que existe un reglamento dentro del comité de adquisiciones quien marca los pasos para hacer el análisis y la decisión final, no es a criterio, lo que quiero aclarar es que no es a criterio de ningún funcionario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, ponchito adelante.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Sí Masto es muy importante por eso lo propuse, el ayuntamiento y los regidores funcionamos a base de comisiones, es importante no exponer a nadie y menos decirles aquí a los bomberos de que hubo alguna cuestión ¿no? -. El regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: ¿Por qué no? -. El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, continua:no, porque todavía no sabes por eso hay que someterlo, hay que someterlo ¡espérame! ¡escúchame! porque yo te deje hablar, hay que someterlo primero a la comisión que presido, llamar a los funcionarios que intervinieron en el proceso de este, también a Báez quien fue el que tomó el tema en redes sociales, hay que llamar también al comité de adquisiciones y una vez que emitan las pruebas y todo lo que tienen, emitir un juicio ¿no? pero no deberías de hacer esto ahorita y prejuzgar a la gente sin tener pruebas, tú dijiste que no más es en base a un video, es importante ser responsables en todo lo que estamos haciendo. - El regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: el vídeo fue el funcionario. – El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, continua:no estoy defendiendo a nadie, yo voy a citar a la comisión y voy a citar a los funcionarios y voy a invitar a los y después de ahí partimos y yo creo que ya haces una declaración correspondiente ¿no? es cuanto, señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Masto y luego Ramón.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Este, regidora, sea como sea el formato la misma funcionario está declarando en el vídeo, no es de chisme ni nada yo nomás estoy comparando lo que ella declaró con lo que yo a dos personas o tres personas les mandé que me hicieran presupuesto, no más para hacer un punto de comparación, y no es que me estoy haciendo ideas y no es que vaya en contra del comité de adquisiciones, así es que, yo nomás estoy haciendo un punto comparativo, en la comisión de hacienda solicitamos el catálogo para ver si en el catálogo como se presentó y haciendo la comparación porque a lo mejor el catálogo dice que tenían que haber sido chapeados de plata, entonces dices ¡ah! pues ahí se justifican los ochenta y tantos mil pesos ¿no? pero no lo sabemos porque no los han hecho llegar la información y si dice así que es de plata pues, entonces, ya me llevaré yo a las tres personas estas que me hicieron y vamos a ir a hacer pruebas de plata, Okey, por otro lado regidor, creo que tengo la opción de yo hablar lo que yo siento y lo que yo pienso y lo que me ayuda Dios en el tema matemático para hacer cualquier declaración, y en el tema de lo que tú manejas también espero que si se hizo también una factura que también se solicite también el que está facturando, pero yo nomás me estoy basando en dos cosas, una, la declaración pública en un vídeo que se hizo en redes sociales de una funcionario y unos presupuestos de lo que cuesta, si un comité ciudadano validó eso en contra de lo que la mayoría dice y puedo ir con cuarenta soldadores ¡eh! entonces yo creo que hay algún broncón ahí en el comité ciudadano de adquisiciones, Okey, ese es mi punto no más y espero que el que nos hagan llegar el catálogo de lo que se hizo con el tema ese.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, no más antes aclararlo, porque creo que es muy subjetivo adelantarse a unos hechos, Masto con todo respeto creo que una estás haciendo una parte subjetivo diciendo que tranza y eso, pero mira dime los tres presupuestos que tú tienes ¿cuántos salieron?.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, responde: ¿mande? Mire tengo uno de quince mil con todo y mano de obra para la instalación, uno de dieciocho y uno de veintidós mil.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Mira va a estar muy fácil, como tú bien dices que no es por licitación seguramente vamos

a hacer más bancas dame esos y que yo salga lo mismo por lo que se hicieron eso, va a estar fácil ¿está bien? si fuera así ¿está bueno? el de quince va a hacer todo eso exactamente como lo estoy tanto tú lo estás poniendo ¿está bien? –. El regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: me espero tener los catálogos no más. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: no, no, van a tener eso y más, Okey, van a tener eso y más pero yo voy a tener eso y tú tendrás que decirle soldador que nos haga algo exactamente igual como lo que hicimos nosotros con esas cotizaciones y no son ochenta mil es mucho menos.

- El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Sí lo que pasa que en la declaración que hizo la persona dijo que eran ochocientos setenta y tantos mil pesos, por diez bancas.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pero no son diez bancas, es un proyecto integral, desde ahí estás siendo subjetivo, por eso es que te digo que eres muy subjetivo, pero quiero esas cotizaciones, por favor, ¿esta bueno? Yo te doy eso y tú me das eso, para que nos hagan eso.
- El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Mi onda del catálogo va pegado a lo que dice el Báez de que se les solicita información a los directores y no nos lo hacen llegar, si tenemos el catálogo y ahí podemos ver montos, cantidades y todo eso, nomás para hacer una regla de tres y ver si más o menos dan los números.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No va ser más o menos, va ser exactamente.
- El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: Sí se equivocó la funcionaria en vez de decir que eran 10 bancas a la mejor son 100 ¿no? pero ella declaró que eran diez.
- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y compañero Báez aquí me contesta Medina y dice que desde ese día no le he llamado ninguna vez para ese tema, entonces, también este yo quisiera aclararlo,

si tú después del video que hiciste le llamaste a él para ese tema, porque él dice que no le he llamado.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: No, no, le llame y no me contesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a ir a la tecnología cuando revisamos esto. - El regidor, José de Jesús Báez Gálvez, responde: sí, y estoy dispuesto, y aquí tengo, alcalde no le estoy diciendo que le dije el tema, yo le marco y le digo, no le estoy diciendo alcalde que le dije cuál era el tema, yo le marco en el momento cómo le marqué al oficial mayor, sé del comité, sé el comité adquisiciones yo hablé primero con el oficial mayor, me contestó, oficial traigo este tema y esto y el otro, de volada me contestó el Madrid alcalde y me dijo, no pasa por este comité, pasa por el comité que está acá me dijo, entonces, ah bueno le dije, le vamos a preguntar Medida, pero no, sí, incluso me dice Oralia, yo sí le contestó, no yo le estoy diciendo, no le dije el tema, yo le estoy aclarando alcalde no más para que quede, yo le marque para preguntarle cuál era el tema pero no me contestó, pero no le dije ah para este tema, hoy en la mañana le marqué y me contestó y me dijo Báez dame quince minutos, no espérame Medina le dije me urge este tema, no alcalde nomás que claro yo no estoy diciendo que le explique el tema, o sea, no, Okey alcalde, y lo de las cotizaciones, mire creo que nos estamos metiendo, están metiendo, perdón, anticorrupción estamos metiendo que hay que pasarlo, estoy con ustedes estamos juzgando antes de.

El C. Regidor propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: ¡El que juzga antes eres tú compañero! Pones un video donde dices que sale en tantos pesos ¿les creen ustedes ciudadanos? Pero afortunadamente no somos iguales.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Si yo digo, perdón, si yo digo ¿lo creen ciudadanos? a ver permíteme alcalde, no más para terminar, perdón Martín, pero si yo digo le creen, no, fíjate bien el video dice, y vamos a pedir información al Inge Medina para que nos dé los catálogos de conceptos y vamos a salir a declarar el catálogo conceptos, a lo mejor, a lo mejor alcalde yo no voy a decir, no se equivoquen a lo mejor hay una fianza, a lo mejor hay una aseguranza, a lo mejor hay otros términos. — El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: a lo mejor son de plata. — El C. Regidor

Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, continua: no, no, no, yo no me estoy metiendo en eso temas, pero ahorita perdón, ya se están metiendo ustedes mismos que en anticorrupción, y que esto, primero es la respuesta de él para ver qué dice porque si lo mandas jalar antes de, y jamás dije ¿ustedes creen eso? No.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El maestro Medrano para darle orden, maestro adelante.

El C. Regidor propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Decía mi mamá, el que no sabe, es como el que no mira, con respecto a los que no miran, todo empezó, todo empieza, ¡con todos eh! no quiero señalar a nadie, que a veces el ciudadano pregunta y decimos yo no tengo información, bueno para eso somos un equipo y son las instituciones, si no tienes la respuesta, pues, dile al ciudadano que lo vas a investigar y acude a con quien tengas que acudir, conocemos la estructura de nuestro de nuestro H. Ayuntamiento, pues, hay que cuidar eso con todo respeto, si a mí solo me aborda o un periodista, humildemente voy a decir, desconozco eso ¿no? tal vez esa obra u otras que hacen referencia, va junto con pegado con otra, yo les decía en comisión, no porque salió en la prensa, no porque salió en un periódico o en una radio hay que ver, hay que platicar con los que tienen el tema ¿verdad? y nada, no estamos apurados, no estamos apurados, no trajimos loche, el tiempo de nosotros y yo creo, yo escuché al secretario, platiqué con él, no hablamos de ese tema pero lo tocamos así de pasada entre otras cosas, que había un proyecto de una parada de camiones, no sé si lo puede decir secretario, ahí en el seguro social para ver que el proveedor de doce mil pesos los puede hacer, dijo que iba a tener Wi-Fi y aire acondicionado una parada de camión, ahí se las dejo ¿no? les cuanto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A ver ¿Quién estaba? para ir en orden, Ramón y luego Heredia y luego Edith, se breve por favor, sí adelante, a ver si podemos ser breves por favor en el tema.

El C. Regidor propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Una vez más compañeros yo los invito a que lo veamos de una manera profesional, técnica, con los ingenieros y con los abogados, que no estemos especulando en esta mesa y que ya con los papelitos en la mano, tanto del catálogo de conceptos, como de otro tipo de documentos, el mismo contrato que hace el comité de

adquisiciones con el proveedor, tengo nociones vagas, de que no nada ese monto esa cantidad de dinero no es nada más por las paradas de camiones, el contrato maneja otro tipo de servicios y de conceptos adicionales a las paradas de camiones, por eso le digo, no especulemos y vayámonos a los documentos y que sea la comisión anticorrupción la que cite a los funcionarios y nos haga llegar la información y nos invite a la reunión para no estar especulando alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Alfonso Heredia.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, manifiesta: Por eso mi propuesta, al decir cuando dice mi compañero Báez que no le contestan los funcionarios o alguna cuestión de esas, es que hay que hacerlo de la manera en comisiones y mi propuesta es que, ese punto no sé si desde el punto, la cuestión jurídica de una vez se puede ese tema votar para que se mande comisiones, pues de una vez que se vote y que se mande ese tema la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y en su momento hacemos las debidas citaciones a los funcionarios, a los regidores y vamos a invitar a nuestro compañero Báez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: bueno, yo nada más le tengo una pregunta. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: compañeros por favor, sí, si son tan amables.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, continua: Yo le tengo una pregunta al compañero Báez ¿ya se cumplieron los cinco días hábiles, cuando usted le solicitó a los compañeros de desarrollo urbano ya sea ingeniera Verenice o el ingeniero Medina la solicitud la petición que usted está requiriendo? ¿lo hicieron por oficio? ¿ya se cumplieron los cinco días? ¿no? Okey, son cinco días hábiles después de hacer por escrito de verlo por la manera legal y ya de manera oficial, nosotros con los directores en ningún momento nosotros como regidores el llamar por teléfono o un mensajito no es nada legal, ni nada que nos vaya a garantizar el que ellos nos puedan contestar, entonces, nada más es un tip compañeros para poder trabajar en conjunto con los directores de la mejor

manera y aprovecho para felicitar a los compañeros de obras, a los compañeros de campo, que son los que se aventaron esas, la verdad, las paradas de camiones que son de mucha necesidad su servidora estuvo por mucho tiempo impulsando unas paradas de camiones que están en el seguro social que son de mucha bastante necesidad, donde personas que venían, que van enfermas, ciudadanos padres, familiares de pacientes que ya vienen cansados, que tienen que agarrar el camión, personas embarazadas, discapacitados, mamás, personas embarazadas, mamás con niños en brazos, esas paradas de camiones realmente son de mucha necesidad y yo agradezco a obras por el gran trabajo que están realizando en los diferentes sectores donde se están realizando estas paradas de camiones, detrás de todo esto hay mucho, no solamente es un barrote puesto con un techito, entonces, los invito a que trabajemos en conjunto que escuchemos a nuestros directores como debe de ser de manera legal y que Nogales siga en la transformación, sigamos trabajando en esta continuidad por la cuarta transformación por Nogales y por todos los ciudadanos gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante maestra.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Sí nada más para aclarar, digo, nada más decirle al regidor Báez, fíjese que tanto es el compromiso que tiene con todos nosotros el ingeniero Medina, no estoy para defender a nadie, pero esta mañana tuvimos una reunión que él estaba presidiendo, cuando nos pidió permiso, detuvo la reunión, para decir voy a contestar discúlpeme y le contestó a usted y le dijo que en 15 minutos, lo que nos pidió permiso y lo tuvimos que esperar una reunión en la promotora inmobiliaria muy importante, nada más para yo hacer notar el grado de compromiso que tiene todo el personal, todos los directores de desarrollo urbano, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién falta? ¿usted? adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí yo creo que, pues, se hizo mucha polémica en un tema que creo que dándole el orden correcto, pues, no debe de existir tanto pues tanto ruido, ni tanto debate que el debate sano, estoy de acuerdo, pero creo que dándole el orden correcto a una petición, a una solicitud, podemos tener y obtener la información que nosotros

requerimos, hay que hacer el oficio, mediante oficio, hacer las cosas de manera oficial para que tanto ustedes los que solicitan información tengan el comprobante, vamos a decir, de cómo se hizo la solicitud de manera formal y a lo mejor evitar tantas especulaciones ¿no? como siempre dicen papelito habla y creo que todo bajo el procedimiento correcto debe de circular de manera correcta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra David, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Sí bueno, viendo este tema alcalde y compañeros yo creo que se le está dando muchas vueltas, se están infiriendo cosas que todavía no sabemos, desconocemos, hay un tema que si verdaderamente causó polémica en redes o lo que sea, y fue un tema que nosotros en la comisión de hacienda hace unos dos o tres días se tocó en asuntos generales, entonces, como comenta la compañera regidora Claudia de manera muy profesional determinamos por la comisión de hacienda de manera, por unanimidad, enviarle ese oficio para que nos remitiera esa información, entonces, sin estar infiriendo que hubo algo de fuera de la Ley, absolutamente, nada simple y sencillamente atendiendo una solicitud y de esta manera como lo comento los cinco integrantes de la comisión de hacienda aprobamos redactar ese oficio y mandarlo y estamos esperando una contestación, entonces, si alguien se quiere unir y que tenga dudas de cualquier cosa pues adelante yo este tema lo toqué directamente con el ingeniero Medina en un par de minutos y nos dijo con todo gusto le vamos a mandar esa esa información, todo está correcto, todo está de manera legal y hasta ahí llegó esa plática ¿no? entonces, yo creo que mandar un tema y lo digo yo con mucho de respeto a la comisión de anticorrupción, o sea, ya estamos infiriendo algo ¿no? que mandar a los abogados y que estén presentes y que todo eso yo creo que nomás es cuestión de que ya se remita ya la información porque a lo mejor la polémica que se está haciendo es un error, puede ser un error de los que están tratando de decir que las cosas se hicieron mal o a lo mejor si hubo algo ahí en esos datos, bueno pues, que se revise de manera profunda, es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí es una breve intervención nada más, en relación al comentario que hizo el compañero Báez, compañero de la plática que tuvimos usted y yo el día de ayer aquí en la sala de cabildo, usted y yo conversamos y me pidió que viéramos el tema de la comunicación, yo lo hable hoy en la mañana con el ingeniero Medina, hoy en la mañana alrededor de las 7:45 de la mañana lo estaba hablando con el ingeniero y específicamente en la sala de juntas, abordé el tema también del video suyo, lo abordé, le expuse, le dije y el ingeniero y la ingeniera Verenice ambos con toda la tranquilidad me dijeron, esto es una mala percepción de un tema que nos lleva a la administración y nos afecta severamente, porque la percepción pública puede dañarse, sin embargo, es algo que ya está hecho, yo creo que escuchemos la propuesta del presidente municipal, de que este tema se canalice a la comisión anticorrupción y que en su momento si invitè a los medios de comunicación para que se entere la ciudadanía en general, si esta administración cometió algo indebido o si las cosas están bien hechas y alguien hizo un comentario público sin la fundamentación y sin los datos completos de lo que pudiera estar ocurriendo y yo creo que cada quien puede aclararlo, porque veo en el ánimo del regidor que él no tiene el interés de perjudicar al contrario, de sumar, bueno pues démosle curso a lo que el presidente propone, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: No más alcalde, mire, ahorita que dice la sindico ¿no? que le contestó hoy, si, si sindico tienes toda la razón porque yo le pedí el favor, ahí lo acaba de decir, que usted hoy habló amablemente con él y sí le contestó, no le quería contestar ahorita sindico, pero qué bueno que hablaron con él y le contestó, y no quiero que me conteste al momento todos andamos ocupados, pero en la noche creo cuando uno se sienta todos empezamos, entonces, lo hemos visto secretario a las diez, once de la noche, estoy ocupado en mi trabajo pero ahí te va, mi contestación es esa, eso es sindico nomás que hablen con ellos para que si no tienen tiempo contesten, es que hay veces que no les podemos decir por mensaje el tema, créanme que tampoco le puedo mandar por mensaje oye es este tema, pero sí, no hay que dañar a los funcionarios, todo lo contrario, o sea, porque se los digo, ustedes saben bien, lo vuelvo a decir, cualquiera de nosotros estar expuesto para el 27, perdón, para que nos anden averiguando y la verdad a nosotros yo no quiero, ustedes saben yo tengo un detallito ahí por haber incumplido en algo, entonces, yo lo tengo que hacer así tengo que ver dónde no nos afecte, pero a

todos ¿por qué? porque yo no quiero tener problemas en un futuro, estoy hablando de mi persona alcalde y no me gustaría que los compañeros directores también a lo mejor estoy mal como dice Martín oye que lo dijiste, pues lo siento para eso es para debatir, pero no venimos a pelear aquí, o sea, yo no tengo por qué decirle a Martín o a la Reichel o al que venga, no, yo calladito, cada quien sabrá lo que trae, yo nomás le digo, así es secretario yo no vengo a dañar, te lo he dicho yo me he puesto contigo, más contigo, gracias, ayer ya no aguantaba y te dije que contesten, entonces, al momento que este el catálogo de conceptos, créemelo yo lo dije, y voy a decir miren aquí está el catálogo de conceptos, por unidad tanto, esto, yo lo voy a hacer porque eso dije al último voy a requerir el catálogo conceptos, sé del tema, se del tema y yo tengo que hacer eso, entonces, pero no vamos a pelear y discúlpeme alcalde no quería ofenderlo nomás era una opinión, que para eso es para debatir y dicen, oye lo haces, lo tenemos que hacer, yo no me quiero ver y lo vuelvo a decir, que quede, no los quiero ver o no me quiero ver alcalde en el 27 saliendo, ustedes ya saben, entonces alcalde no quiero que se ofendan los directores nosotros estamos para apoyar no nos vean como oposición, nosotros estamos para salir adelante, muchas gracias alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, por eso mismo yo quiero elevar a la comisión de anticorrupción para que haya consecuencias, tanto para el uno como para el otro ¿no? y si ustedes me apoyan en eso quedaría así el acuerdo, si están de acuerdo en que este tema que se pone aquí en la mesa por los regidores participantes será turnado a la Comisión de Anticorrupción y Transparencia para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestar o levantando su mano en señal de aprobación. — El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes) Turnar a la Comisión de Anticorrupción y Transparencia para su estudio, análisis y dictamen, el tema relacionado a la revisión del proyecto de paradas de camiones en materia de transporte que ha sido expuesto por varios regidores participantes en la presente sesión ordinaria cuya intervención se hace constar en acta. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante Joel, adelante.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: Gracias Alcalde, de favor nada mas de favor, por las gentes que están detonando en la madrugada son vecinos tanto de la Benito Juárez, de la Héroes, de la Embarcadero, los que se andan quejando, me están pidiendo de favor que hable con ustedes y que le den atención, que les den atención, me están diciendo los maestros de diferentes escuelas que los niños están durmiendo en las clases porque las detonaciones en la madrugada los levantan, los despiertan, los sacuden, la ansiedad, son muchas cosas las que están pasando, no más de favor denos la atención a los que estamos viviendo ahí en ese lugar, de que no detonen en la madrugada si tienen una sirena nosotros no la escuchamos, sinceramente no la escuchamos, ustedes pueden ir a mi vivienda, mi casa, su casa, no se oye esa sirena para allá para arriba, de igual manera a las dos, tres de la mañana que vamos a hacer nosotros, tantos niños chiquitos que hay, niños con autismo con todas las cosas que tienen esos sonidos están haciendo muchísimo daño, de favor, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra el secretario.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí compañero Joel Cabral yo tuve una, perdón compañeros por favor si son tan amables, no sé no se ha cerrado la reunión, por favor, y creo que hay que escuchar al compañero porque es un tema importante también de la comunidad, yo lo escuché usted y estuve conversando con ustedes hace alrededor de cuatro días aquí, le dije lo que estábamos haciendo como gobierno municipal como es sabido por toda la población hay una ventanilla abierta en la secretaría del ayuntamiento desde hace más de un mes, bueno no un mes, yo creo que ya tenemos dos meses y fracción de esa ventanilla abierta, donde se han estado recepcionando todas las inquietudes de los ciudadanos que de alguna manera se sienten afectados por las obras del ferrocarril, tenemos expedientes completos, estos expedientes y el acercamiento que ha tenido el presidente municipal con la autoridad correspondiente y con el constructor han sido perfectamente, han sido perfectamente entendido el tema porque se canalizó y se ha canalizado sus pretensiones de que se eleve el tema para evitar las detonaciones en la medianoche, también le puedo informar que la última visita que hicimos presencial a un domicilio en ese sector fue antenoche, anteanoche

estuve en un domicilio en la Colonia Benito Juárez de una persona que se siente afectada y que por las condiciones endebles de su vivienda tiene una condición que sí presenta algún tipo de afectación que si bien es cierto puede ser una excepción esa vivienda con esa condición puede obedecer y el compañero Báez que es experto en construcción y en obra, yo no tengo esa misma expertes pero también me dedico un poco al mismo negocio él lleva a cabo, puedo decirte que la falta de compactación de terreno base es lo que le originó ese daño a la vivienda pero al final de cuentas alguien tiene que responder, el presidente municipal actuado con mucha responsabilidad en ese tema y se están atendiendo casuísticamente los temas que se presentan, cada caso, cada expediente que se tiene, cada persona tiene un expediente personal y el compromiso de la empresa fue visitarlos revisarlos técnicamente y atenderlos, yo le invité a usted a que pasara por favor a la secretaría, llene su formato, vamos a tomarle fotografías a su vivienda o compártanos las fotografías y créanme que con mucho gusto su tema va a estar canalizado igual que el de todos los ciudadanos que se puedan expresar que tengan alguna situación que atender, estamos atentos al tema, quien construye se va a ir, pero nosotros vamos a estar aquí en la ciudad y queremos atender a cada uno de los ciudadanos porque además de todo es nuestra responsabilidad moral, gracias.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: En ningún momento he alegado eso ¿no? yo no estaba preguntando eso, solamente estoy pidiendo el apoyo para que no detonen en la noche, no le pregunté eso, no les cuestione absolutamente nada de eso, es las detonaciones en la madrugada lo que nos tiene afectados a nosotros, y de eso no me respondió absolutamente nada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No, y esa misma solicitud yo la hice al Mayor Casanova ¿no? como es público, hace una semana como la última vez que yo le comenté eso, a solicitud de todo lo que han pedido y con mucho gusto yo me sumo a esa solicitud.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: Incluso alcalde protección civil me ha hablado en la noche y me dice van a detonar, oye, detonaron a las ocho y media y a las tres otra vez, no me notifican alcalde, ni a protección civil le avisan cuando van a detonar, es todo lo que estamos pidiendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: eso yo les puse hace ¿cuándo tenemos una conferencia? — . El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, indica: la semana pasada, el domingo de la semana pasada a las diez de la mañana. — El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: y yo frecuentemente tengo esos temas con ellos y te lo informo ¿no? por lo mismo que usted expone.

El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: No estoy juzgando lo que están haciendo, no estoy juzgando, mi pregunta era, mi cuestión es, necesitamos que hagan algo con esas detonaciones en la madrugada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Creo que ha cedido un poco desde hace una semana. – El C. Regidor Propietario, Joel Enrique Cabral Cruz, manifiesta: créame que no, yo en la mitad donde vivo, yo estoy en la mitad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Déjeme lo checo y con mucho gusto yo de mi parte cuente con eso, ¿Gabriela tiene un tema? adelante.

La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete, manifiesta: Muchas gracias compañeros por quedarse, por permanecer aquí en la sesión, vamos a cerrar con algo muy bonito como es el mes de marzo el mes de la mujer ya sabe que vamos a estar celebrando el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, invito a mis compañeras regidoras y a la síndico para que el día lunes vista su prenda morada porque nos vamos a tomar la foto oficial aquí con nuestro alcalde, como cuerpo colegiado que respalda el alcalde y pues a todos los demás integrantes de este cabildo pues van a ser invitados a diferentes reuniones a diferentes eventos por el día por el mes de la mujer y espero que nos puedan acompañar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias regidora, muy bien, pues, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 9:09 P.M (nueve de la noche con nueve minutos del día 28 de febrero de 2025, les agradezco a los presentes su puntual asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga, gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante la suscrita Secretaria que autoriza y da fe. - Doy Fe.

- C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal
- C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia Síndica Propietaria
- C. Martha Gabriela Castillo Chiquete Regidora Propietario
- C. Leticia Calderón Fuentes Regidora Propietaria

- C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix Regidor Propietario
- C. Marisela Romero Nebuay Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes Regidor Propietario C. Elba Edith Reichel López Regidora Propietaria

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo Regidor Propietario C. Angelica Valdez Mendoza Regidora Propietaria

C. Ramón Medrano Torres Regidor Propietario C. Claudia Marcela García Tapia Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta Numero 14, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Cuatro de Marzo del Dos mil Veinticinco.

- C. Martín Elías Ortega López Regidor Propietario
- C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández Regidora Propietaria
- C. José de Jesús Báez Gálvez Regidor Propietario

C. Leticia Amparano Gámez Regidora Propietaria

C. Alfonso Heredia Rodríguez Regidor Propietario C. Ana Laura Pompa Corella Regidora Propietaria

C. Dora Alicia Ruelas Armenta Regidora Propietaria (No Asistió) C. Karen Cristina Jonsthon Ayala Regidora Propietaria

C. Alejandro Villaseñor Othón Regidor Propietario

C. María Elena Moreno Durazo Regidora Propietaria (No Asistió)

C. Joel Enrique Cabral Cruz Regidor Étnico

> Lic. Hipólito Sedano Ruiz Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta Numero 14, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Cuatro de Marzo del Dos mil Veinticinco.